



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
TRABAJO DE GRADO
CAMPUS BÁRBULA**



**REVISIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
FISCAL Y DEUDA PÚBLICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO
1990 – 2016 Y SU POSIBLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO.**

Autoras:

CASTILLO, YULIANNYS MERCIBET. C.I: 24.294.876.

MARTÍNEZ, ALEXIS NATHALI. C.I: 21.152.467.

Tutor:

ECON. LUIS LOZADA. CI: 12.212.200

Bárbula, Abril de 2018



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
TRABAJO DE GRADO
CAMPUS BÁRBULA**



**REVISIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
FISCAL Y DEUDA PÚBLICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO
1990 – 2016 Y SU POSIBLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO.**

Autoras:

CASTILLO, YULIANNYS MERCIBET. C.I: 24.294.876.

MARTÍNEZ, ALEXIS NATHALI. C.I: 21.152.467.

Tutor:

ECON. LUIS LOZADA. CI: 12.212.200

Bárbula, Abril de 2018



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
TRABAJO DE GRADO
CAMPUS BARBULA**



VEREDICTO

Nosotros miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **REVISIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y DEUDA PÚBLICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO 1990 – 2016Y SU POSIBLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO.** Presentado por **Castillo Sánchez, Yuliannys Mercibet**, cédula de identidad **V-24.294.876** y **Martínez Huerta, Alexis Nathali**, cédula de identidad **V-21.152.467**, para optar por el título de: **Economista**, afirmamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombres y Apellidos

Cédula de Identidad

Firmas



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
TRABAJO DE GRADO
CAMPUS BÁRBULA**



CARTA DE CALIDAD

Quien suscribe, profesor Luis Lozada, titular de la cédula de identidad: V-12.212.200, por medio de la presente deja constancia, en su condición de tutor de contenido del Trabajo de Grado titulado: **“REVISIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y DEUDA PÚBLICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO 1990 – 2016Y SU POSIBLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO”**, elaborado por: **Castillo Sánchez, Yuliannys Mercibet**, CI: V-24.294.876, y **Martínez Huerta, Alexis Nathali**, CI: V-21.152.467, que cumple con los criterios de calidad para ser presentado ante los miembros restantes del jurado evaluador.

Nombre del Tutor de Contenido:

Cédula:

Firma:

LUIS LOZADA

V-12.212.200

AGRADECIMIENTOS

A DIOS Y A LA VIRGEN...

DEDICATORIA

Principalmente a Dios, quien nos da vida y salud para construir nuestro futuro.

A mi mamá, Juana Sánchez, quien ha sido mi principal motivación, quien consigue la solución a las diferentes adversidades y me guía cuando me siento perdida.

A mi papá Alexander Castillo, quien me ha enseñado que con esfuerzo y sacrificio todo se puede lograr, además ha sido un apoyo incondicional a lo largo de mis estudios

A mis hermanos: Jeuler, Mariannis, Alennys y Maríaalex, y sobrinos: Heimar, Aleska, Santiago y Mía, por ser mis ganas de ser Economista y llenar de color mi vida.

A mi abuelo Francisco Gutiérrez, por estar pendiente de mis estudios y mi progreso en la carrera.

A Carlos Valera, por estar presente a lo largo de la carrera y llenar de alegría los días más oscuros.

A mi compañera de tesis Alexis Martínez, por trabajar junto a mí en la elaboración de esta tesis, y por la valiosa amistad que hoy nos une.

A toda mi familia por creer en mí, este logro también es de ustedes...

Yuliannys M. Castillo S.

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen por guiarme en mi camino y hacer que este sueño se haga realidad...

A mis papitos por ser mi mayor inspiración, este triunfo es de ustedes y para ustedes...

A mis hermanos por estar allí cuando más los necesito...

A Ronald Hernández por ser mi compañero de vida...

A Victoria y a mis otros hijos cuadrúpedos...

A mi "MIGA" Yulianny Castillo por ser mi amiga y compañera de estudios...

A mi país, que fue mi mayor inspiración para realizar estudios de Economía...

Alexis N. Martínez H.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
TRABAJO DE GRADO
CAMPUS BÁRBULA**



**REVISIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
FISCAL Y DEUDA PÚBLICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO
1990 – 2016 Y SU POSIBLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO.**

Autoras: Castillo, Yuliannys, CI 24.294.876, Martínez, Alexis, CI 21.152.467.

Telfs.: 04124869269, 04129405211 email: cyuliannys@gmail.com

Tutor: Econ.Luis Lozada CI 12.212.200

Resumen

Este estudio explora el comportamiento de la recaudación fiscal y de la deuda pública en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016. Se busca dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cómo ha sido el comportamiento de la variable de la recaudación fiscal en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?, ¿cómo ha sido el comportamiento de la relación deuda pública - PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?, ¿cómo ha sido el comportamiento de la deuda pública bruta como % PIB y la recaudación tributaria como porcentaje del producto interno bruto de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016? y ¿Es sostenible el nivel de endeudamiento público en relación al PIB?. Para esto fue necesario realizar una revisión teórica donde se tomó en consideración la visión clásica de los autores Adam Smith y Thomas Malthus, así como también la visión neoclásica de Alfred Marshall, Arthur Pigou, Milton Friedman, James Buchanan y Joseph Schumpeter. No obstante, se explora la visión alternativa, abordada por los economistas keynesianos, Frederick Von Hayek, Olivier Blanchard. Para llevar a cabo el estudio de las variables inicialmente mencionadas, se realizó una investigación documental de nivel descriptivo. Por último, se presenta el comportamiento de las variables de forma independiente, mostrando las fluctuaciones de las mismas. Además se describen las fluctuaciones de ambas variables en conjunto y finalmente se explora la posible sostenibilidad del nivel de endeudamiento público como proporción del producto interno bruto tomando en consideración los ingresos fiscales.

Palabras Clave: Recaudación fiscal, deuda pública, sostenibilidad.

ÍNDICE

| | pág. |
|--|------------|
| Agradecimientos | e |
| Dedicatoria | f |
| Dedicatoria..... | g |
| Resumen..... | h |
| Lista de Cuadros..... | i |
| Lista de Gráficas..... | m |
| | |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA | |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.2 Objetivos de investigación..... | 12 |
| 1.2.1 Objetivo general | 12 |
| 1.2.2 Objetivos específicos..... | 12 |
| 1.3 Justificación de la investigación | 13 |
| | |
| CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL | |
| 2.1 Antecedentes de la investigación..... | 15 |
| 2.2 Bases Teóricas..... | 18 |
| Un primer enfoque desde la visión clásica..... | 18 |
| Un segundo enfoque desde la visión neoclásica..... | 20 |
| Un tercer enfoque desde la visión alternativa..... | 21 |
| 2.2.3 Bases Legales..... | 233 |
| 2.3 Definición de términos..... | 244 |
| | |
| CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO | |
| 3.- Marco Metodológico | 27 |

| | |
|--|----|
| 3.1- Nivel de la investigación..... | 27 |
| 3.2- Diseño de la investigación..... | 27 |
| 3.3- Población: | 28 |
| 3.4- Técnicas e instrumentos para la recolección de datos..... | 29 |
| 3.5- Instrumentos para el análisis de los datos..... | 29 |

CAPÍTULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

| | |
|---------------------------------|----|
| Análisis de los resultados..... | 30 |
| Conclusiones..... | 61 |
| Recomendaciones..... | 63 |
| Referencias | 65 |
| Anexos..... | 69 |

Lista de Cuadros

CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| Cuadro N° 1: Resultado fiscal de algunas economías de la Unión Europea..... | 6 |
| Cuadro N° 2: Principales indicadores fiscales..... | 10 |
| Cuadro N° 3: Análisis e interpretación de los resultados..... | 30 |
| Cuadro N° 5 Comportamiento de algunas variables económica 1995 – 1996..... | 38 |
| Cuadro N° 6: Variables económicas 2006..... | 50 |

Lista de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1: Recaudación impositiva (% del PIB)..... | 4 |
| Gráfico N° 2: Deuda pública global (porcentaje del PIB, promedio ponderado)..... | 4 |
| Gráfico N° 3: Países más endeudados en el mundo 2015..... | 5 |
| Gráfico N° 4: Recaudación impositiva como % del PIB de algunos países de la Unión Europea..... | 6 |
| Gráfico N° 5: Recaudación impositiva de algunos países de América Latina y el Caribe (como % del PIB)..... | 7 |
| Gráfico N° 6: Evolución de la carga tributaria promedio en América Latina (% PIB)..... | 8 |
| Gráfico N° 7: Comportamiento de la recaudación fiscal y deuda pública bruta como % del PIB (1990 – 2016)..... | 9 |
| Gráfico N° 8: Recaudación fiscal como % del PIB (1990 – 2016)..... | 32 |
| Gráfico N° 9: Deuda del sector público y precios del petróleo 1997 - 2012..... | 36 |
| Gráfico N° 10: Deuda pública bruta como % del PIB (1999 – 2000)..... | 37 |
| Gráfico N° 11: Recaudación fiscal y deuda pública bruta como % del PIB (1990 – 2016)..... | 41 |
| Gráfico N° 12: Comportamiento económico del PIB (%) (1990 -2016)..... | 42 |
| Gráfico N° 13: Precios del petróleo (\$)..... | 43 |

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 14: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (1990 – 1994)..... | 44 |
| Gráfico N° 15: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (1995 – 1998)..... | 46 |
| Gráfico N° 16: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (1999 – 2001)..... | 47 |
| Gráfico N° 17: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2002 – 2003)..... | 48 |
| Gráfico N° 18: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2004 – 2005)..... | 49 |
| Gráfico N° 19: variación anual del gasto público y corriente..... | 51 |
| Gráfico N° 20: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2006 – 2008)..... | 52 |
| Gráfico N° 21: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2009 – 2010)..... | 53 |
| Gráfico N° 22: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2011 – 2013)..... | 54 |
| Gráfico N° 23: Comportamiento de algunas variables macroeconómicas (2014 – 2016)..... | 56 |
| Gráfico N° 24: Déficit/ Superávit fiscal como % PIB (1990 – 2000)..... | 56 |
| Gráfico N° 25: Ingreso Fiscal y deuda pública bruta como % PIB (1990 – 2000)..... | 57 |
| Gráfico N° 26: Déficit/ Superávit fiscal como % PIB (2001– 2010)..... | 58 |
| Gráfico N° 27: Ingreso Fiscal y deuda pública bruta como % PIB (2001– 2010)..... | 58 |
| Gráfico N° 28: Déficit/ Superávit fiscal como % PIB (2011– 2012)..... | 59 |

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 29: Ingreso Fiscal y deuda pública bruta como % PIB (2011– 2012)..... | 60 |
|---|----|

INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los países latinoamericanos se han acumulado grandes cifras con respecto al endeudamiento público, seguido a esto, todos los países incorporan políticas de recaudación fiscal necesarias para servir de soporte al país, partiendo de esta premisa se analiza el caso venezolano.

En Venezuela las variables recaudación fiscal y deuda pública tienen gran impacto en el desenvolvimiento de la economía, donde éstas se caracterizan por comportarse o haber fluctuado de manera abrupta, con movimientos drásticos con respecto al producto interno bruto (PIB). La presente investigación es desarrollada a partir de la representación porcentual de las variables inicialmente mencionadas con respecto al PIB, esto da inicio a estudiar desde un punto de vista económico, las fluctuaciones o comportamiento de dichas variables

Es de gran relevancia que el gobierno mantenga un nivel de endeudamiento moderado, es decir, lograr que la deuda pública sea sostenible y no tenga repercusiones en el desenvolvimiento económico. Por otro lado, lograr un nivel óptimo del sistema tributario que garantice el financiamiento de las acciones públicas. Todo esto, con el objetivo de obtener un buen clima económico que le garantice bienestar social a la población venezolana. Debido a la importancia que representan estas variables para el funcionamiento de la economía, se presenta una investigación documental que tiene como objetivo general estudiar el comportamiento de la recaudación fiscal y la deuda pública en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016 y su posible sostenibilidad en el tiempo.

En este contexto se propone responder las siguientes preguntas: ¿Cómo ha sido el comportamiento de la variable de la recaudación fiscal en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la relación deuda pública - PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la deuda pública bruta como % PIB y la recaudación tributaria

como porcentaje del producto interno bruto de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016?, ¿Es sostenible el nivel de endeudamiento público en relación al PIB?

En la primera parte de esta investigación, se muestra el comportamiento de la relación deuda pública - PIB en Venezuela durante el período 1990 – 2016, con la finalidad de describir su fluctuación, tomando en consideración la importancia de los precios del petróleo vigentes en ese lapso de tiempo.

En la segunda parte, se expone el comportamiento de la recaudación fiscal como proporción del producto interno bruto de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016 (ambos incluidos), con el objetivo de presentar su oscilación.

En la tercera parte, se describen las fluctuaciones de la deuda pública bruta y la recaudación tributaria de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016, a través de un análisis donde se estudian ambas variables, además de tomar en consideración otras variables macroeconómicas tales como PIB e ingreso fiscal.

En la cuarta parte se busca determinar la posible sostenibilidad del nivel de endeudamiento público en relación al PIB, tomando en cuenta los ingresos fiscales debido a que resulta necesario conocer la sostenibilidad que han mostrado las variables, objetivo que se realiza partiendo de un concepto establecido por Olivier Blanchard, quien expresa que una deuda será sostenible sí y sólo sí, la deuda no crece más rápido que los ingresos, en síntesis, se realiza una comparación entre la deuda y el ingreso, donde además se incorpora una variable, llamada déficit/superávit con relación al PIB, esto siguiendo los argumentos de Blanchard donde afirma que para mantener la sostenibilidad de la deuda “el país debe tener como condición necesaria un superávit como proporción del PIB”, cabe destacar que los aspectos analíticos desarrollados por el autor antes mencionados no se tomarán en consideración, ni serán tema de estudio en el presente trabajo. Por último, se ofrecen algunas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.

Los altos niveles de endeudamiento en el mundo juegan un papel crítico en el comportamiento económico de los países, y si a esto se le suma una gran insolvencia en las cuentas fiscales podríamos poner en jaque la estabilidad financiera global. Cuando se mencionan niveles de endeudamiento se hace referencia a la deuda pública que contrae el sector público a través de entes financieros. Por otro lado, la insolvencia en las cuentas fiscales no es más que un decrecimiento del resultado fiscal, es decir, un déficit fiscal. No obstante, el sistema tributario es el conjunto de impuestos recaudado por parte del Estado.

La recaudación impositiva como porcentaje del PIB mundial se posicionó en un 14,955 % para el 2016, incrementándose en 1,761 puntos porcentuales con respecto al 2009 (Gráfico N° 1). Según las Naciones Unidas, este comportamiento es debido al desacelerado crecimiento de la economía global, dónde creció sólo un 2,2% en el 2016, siendo la menor tasa de crecimientos desde el 2009. Ese crecimiento económico se debió a los bajos precios de la materia prima, a la contracción del comercio internacional, al ligero comportamiento de inversión, bajas tasas de interés y a los altos niveles de deuda.

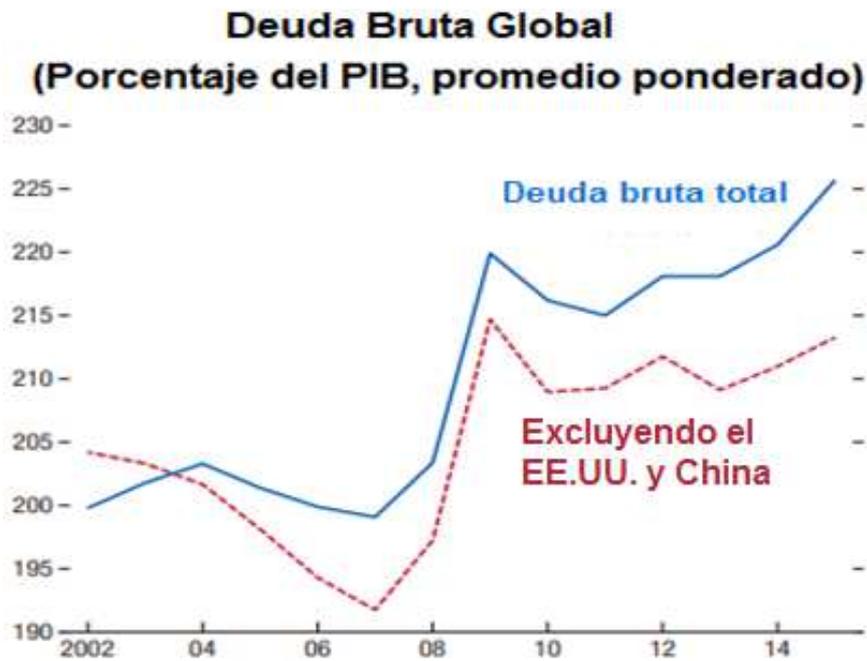
Después de la crisis financiera del 2008, la deuda de las economías avanzadas comenzó a incrementarse con el pasar de los años, es hasta el 2016 cuando el nivel de endeudamiento mundial se ubica en un 225% del producto interno bruto del mundo, es decir la deuda se incrementó en un 12% con respecto al año 2009, esta profundización de la deuda de origenó debido a la crisis financiera del 2008 (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 1



Fuente: Banco Mundial

Gráfico N° 2



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Según datos del Banco Mundial, el incremento de 3,04 % de la recaudación tributaria como proporción del PIB en Japón entre los años 2009 y 2015 no ha sido suficiente como para controlar los niveles de endeudamiento público, dónde la deuda japonesa se ubica en el primer lugar de los países más endeudados del mundo en el 2015, posicionándose en un 246% de su PIB (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 3

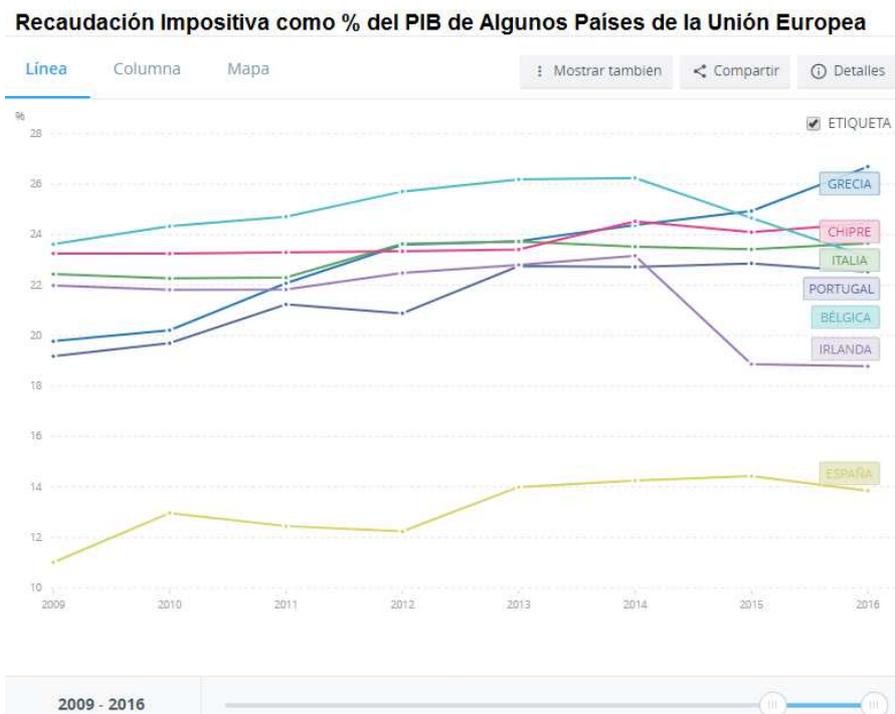


Fuente: Elaboración propia en base a los datos de EAE Business School

En el Año 2015, la deuda pública de la Unión Europea (UE) se ubicó en 84,9% respecto a su PIB, mientras que la recaudación impositiva se posicionó en un 20,176% de su producto interior bruto (datos suministrados por el Banco Mundial). Los países de la UE con mayor endeudamiento fueron: Grecia (196,95%), seguida de Italia (133,11%), continuando con Portugal (127,8%), luego Bélgica (106,75%), Chipre (106,76%), Irlanda (100,63%) y finalmente España (98,6%) . En el gráfico N° 4, se logra observar el comportamiento de la recaudación tributaria de los países mencionados anteriormente, donde en el 2015 con respecto al año anterior sólo tres de los siete países mejoraron su nivel de recaudación fiscal (España, Grecia y Portugal), el resto sólo logró contraer los ingresos tributarios como

proporción del PIB. En este caso se pueden comparar los gráficos 3 y 4, donde es evidente que los niveles de endeudamiento de estos países están muy por encima de la recaudación tributaria. Por otro lado, estos países poseen grandes niveles de déficit fiscal (Cuadro N° 1), razón por la cual tienen grandes niveles de deudas.

Gráfico N° 4



Fuente: Banco Mundial

Cuadro N° 1

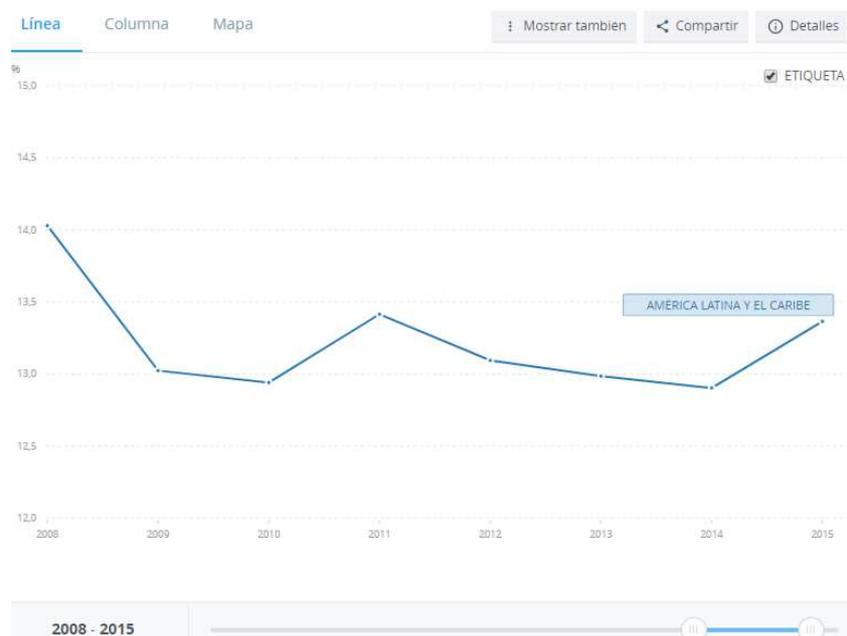
| Resultado Fiscal de Algunas Economías de la Unión Europea | | |
|---|------|------|
| País | 2014 | 2015 |
| Grecia | -3,7 | -5,9 |
| Italia | -3,0 | -2,7 |
| Portugal | -7,2 | -4,4 |
| Bélgica | -3,1 | -2,5 |
| Chipre | -8,8 | -1,2 |
| Irlanda | -3,7 | -2,0 |
| España | -6,0 | -5,1 |

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Eurostat Statistics Explained

La Gran Depresión vivida en el 2008 generó grandes secuelas económicas para el mundo. América Latina y el Caribe no se escaparon de esas secuelas, pues para el 2015 experimentaron un déficit fiscal de 3% del PIB y un nivel de endeudamiento del 34,7% del producto interno bruto, según datos suministrados por CEPAL. Por otro lado, la presión fiscal se contrajo 0,665 para el año 2015 con respecto al 2008 (Gráfico N° 5), por tal motivo la mayoría de los países de esa región tomaron grandes niveles de deuda. En el caso de los países Centroamericanos, experimentaron mayores compromisos de deuda que los países de Sur América; dónde hubo un incremento de un 8% del PIB para los países de Centro América entre el 2008 y el 2015. En los países Suramericanos el alza de la deuda pública como proporción del PIB fue de 4,4%.

Gráfico N° 5

“Recaudación impositiva de América Latina y el Caribe (% del PIB)”.



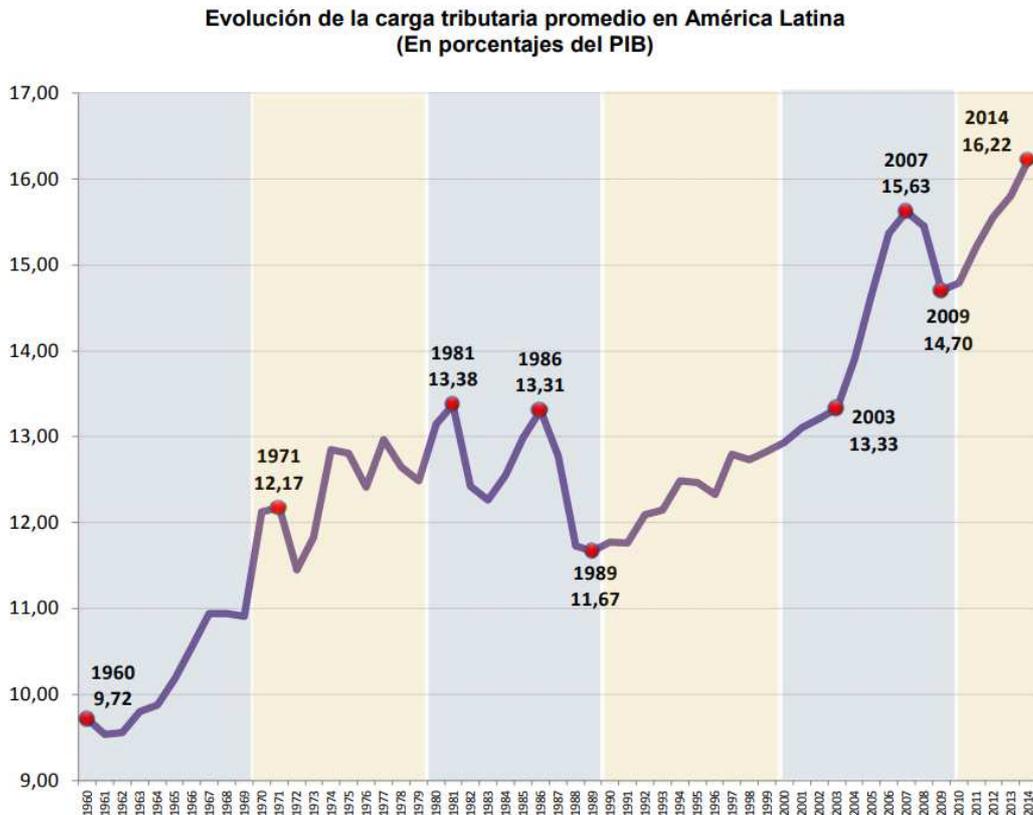
Fuente: Banco Mundial

En la década de 1980 los países de América Latina experimentaron altos niveles de endeudamiento externo, contracción económica, bajos ingresos y elevadas tasas inflacionarias. Todo esto como consecuencia de la gran crisis financiera que

se vivió luego de que países tales como México, Argentina, Venezuela, Brasil y Perú poseían grandes niveles de ahorros y tasas de interés reales bajas, por tal motivo, estos países acudieron a la vía de un alto financiamiento, a tal punto que la deuda externa superaba el poder adquisitivo de cada país, siendo así como no pudieron cumplir con los compromisos que habían adquirido, obteniendo como resultado una gran crisis de deuda.

Por otro lado, el saldo de las cuentas fiscales se vino abajo como consecuencia del estancamiento de la economía latinoamericana, los niveles de endeudamiento se profundizaron, se incrementó el desempleo y las altas tasas inflacionarias; teniendo como resultado una gran contracción de la presión tributaria entre 1981 y 1989, pasando a estar en 13,31% del PIB a 11,67% del producto interior bruto.

Gráfico N° 6



Fuente: Instituto de Estudios Fiscales.

En el caso de Venezuela, las cuentas fiscales se han visto bastante afectadas como consecuencia del decrecimiento económico, alto nivel de endeudamiento/PIB, desequilibrios de la política fiscal, entre otros factores. En el siguiente gráfico se logran observar las secuelas de la crisis financiera de la década de los ochenta. Entre 1990 y 1997 Venezuela poseía grandes niveles de deuda bruta, es a partir de 2008 cuando la deuda comienza a tener un alza como consecuencia de la crisis financiera que experimentó el mundo en ese mismo año.

Gráfico N° 7



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Cuadro N° 2

A pesar de que algunos países han ido mejorando su situación económica, los grandes niveles de endeudamiento y los déficits fiscales sustanciales siguen siendo un gran motivo de preocupación, ya que éstos reducen la posibilidad del Estado de implantar una política fiscal estable para contrarrestar los efectos de una contracción económica. Como es el caso de Venezuela, donde en 2013 la deuda bruta como porcentaje del PIB pasó a estar en un 73,7% a un 41,5% en el 2015 (Cuadro N° 2); es evidente que hubo una recuperación, pero aún siguió siendo preocupante el volumen de la deuda.

Cuadro N° 2

Principales Indicadores Fiscales

| | Gasto primario del sector público | | | | | Balance primario del sector público | | | | | Deuda bruta del sector público | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | (Porcentaje del PIB) | | | | | (Porcentaje del PIB) | | | | | (Porcentaje del PIB) | | | | |
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| | | Est. | Proyecciones | | | | Est. | Proyecciones | | | Est. | Proyecciones | | | |
| América del Norte | | | | | | | | | | | | | | | |
| Canadá | 37.0 | 35.8 | 37.3 | 38.5 | 38.0 | -1.2 | 0.0 | -0.8 | -2.0 | -2.0 | 86.1 | 86.2 | 91.5 | 92.1 | 90.5 |
| Estados Unidos ² | 33.5 | 33.0 | 32.8 | 33.0 | 32.7 | -2.4 | -2.2 | -1.5 | -2.1 | -1.8 | 104.6 | 104.6 | 105.2 | 106.2 | 108.4 |
| México ¹ | 25.5 | 25.3 | 24.5 | 22.5 | 21.2 | -1.2 | -1.9 | -1.2 | 0.1 | 0.2 | 46.4 | 49.5 | 54.0 | 56.0 | 56.1 |
| Puerto Rico ³ | — | 20.5 | 19.6 | 19.9 | 19.6 | — | -1.0 | -0.1 | -0.1 | 0.5 | 52.3 | 54.7 | 53.0 | 51.6 | 53.3 |
| América del Sur | | | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina ⁴ | 35.0 | 35.7 | 39.4 | 38.0 | 37.4 | -2.4 | -3.2 | -5.4 | -5.6 | -5.1 | 42.2 | 43.6 | 52.1 | 51.8 | 50.7 |
| Bolivia ⁵ | 37.5 | 42.3 | 43.6 | 41.8 | 41.1 | 1.6 | -2.4 | -5.9 | -7.1 | -6.3 | 32.5 | 33.0 | 36.2 | 40.6 | 42.8 |
| Brasil ⁷ | 31.6 | 32.9 | 33.7 | 33.9 | 34.5 | 1.7 | -0.6 | -1.9 | -2.8 | -2.2 | 60.4 | 63.3 | 73.7 | 76.3 | 82.4 |
| Chile | 22.6 | 23.3 | 25.5 | 25.8 | 26.9 | -0.4 | -1.4 | -1.9 | -3.0 | -2.5 | 12.8 | 15.1 | 17.5 | 20.4 | 23.3 |
| Colombia ⁸ | 26.4 | 26.9 | 26.2 | 25.1 | 25.3 | 1.2 | 0.3 | -0.3 | 0.2 | 0.8 | 37.8 | 44.2 | 50.6 | 47.5 | 47.0 |
| Ecuador ⁹ | 42.9 | 42.9 | 37.1 | 35.3 | 30.7 | -3.6 | -4.3 | -3.8 | -3.6 | 2.4 | 25.9 | 31.2 | 33.8 | 39.6 | 39.7 |
| Guyana ¹⁰ | 29.1 | 30.2 | 28.6 | 32.6 | 32.1 | -2.5 | -4.4 | -0.2 | -2.9 | -3.4 | 57.2 | 51.2 | 48.2 | 48.4 | 50.6 |
| Paraguay ¹¹ | 22.7 | 22.7 | 23.9 | 23.9 | 23.5 | -0.7 | 0.1 | -0.3 | 0.0 | 0.3 | 17.0 | 20.2 | 24.2 | 25.5 | 25.6 |
| Perú | 20.5 | 21.5 | 21.3 | 20.8 | 20.7 | 1.7 | 0.7 | -1.3 | -1.3 | -0.6 | 20.3 | 20.7 | 24.0 | 26.3 | 26.5 |
| Suriname ¹² | 32.2 | 31.1 | 28.3 | 20.5 | 21.6 | -6.4 | -6.9 | -7.4 | -5.3 | -1.7 | 31.4 | 29.0 | 43.5 | 52.0 | 43.9 |
| Uruguay ¹³ | 29.1 | 29.5 | 28.7 | 29.3 | 29.2 | 0.4 | -0.6 | 0.0 | -0.9 | -0.2 | 60.2 | 61.4 | 64.3 | 63.7 | 65.2 |
| Venezuela ¹⁴ | 36.9 | 43.3 | 46.2 | 40.6 | 39.9 | -10.9 | -13.0 | -21.0 | -24.8 | -25.9 | 73.7 | 63.5 | 41.5 | 32.8 | 28.2 |
| América Central | | | | | | | | | | | | | | | |
| Belize ¹⁵ | 27.8 | 28.7 | 33.6 | 30.5 | 29.9 | 1.0 | 0.3 | -5.6 | -1.2 | -1.9 | 78.3 | 77.2 | 81.9 | 94.8 | 95.5 |
| Costa Rica ¹⁶ | 16.5 | 16.7 | 17.2 | 16.9 | 17.0 | -2.8 | -3.1 | -3.1 | -2.4 | -1.5 | 36.0 | 39.3 | 42.4 | 44.5 | 46.9 |
| El Salvador ¹⁴ | 19.7 | 19.0 | 18.9 | 19.6 | 19.9 | -1.3 | -1.0 | -0.7 | -0.8 | -0.9 | 55.3 | 57.1 | 58.7 | 60.4 | 62.0 |
| Guatemala ¹⁷ | 12.2 | 11.9 | 10.7 | 10.7 | 11.2 | -0.6 | -0.4 | 0.1 | -0.1 | -0.3 | 24.6 | 24.3 | 24.2 | 24.1 | 24.5 |
| Honduras | 28.5 | 26.6 | 25.4 | 25.2 | 25.1 | -7.1 | -3.8 | -0.3 | -0.7 | -0.4 | 45.7 | 46.5 | 46.8 | 48.7 | 49.4 |
| Nicaragua ¹⁸ | 23.7 | 24.0 | 24.7 | 25.8 | 26.3 | -0.3 | -0.8 | -0.9 | -1.2 | -1.0 | 29.5 | 29.3 | 29.4 | 30.5 | 31.2 |
| Panamá ¹⁹ | 22.6 | 21.9 | 21.0 | 21.0 | 20.9 | -0.5 | -1.6 | -0.7 | -1.0 | -0.2 | 35.0 | 37.1 | 38.8 | 39.0 | 38.1 |
| El Caribe | | | | | | | | | | | | | | | |
| Antigua y Barbuda ²⁰ | 20.3 | 20.8 | 27.7 | 18.0 | 17.8 | -1.7 | -0.2 | -5.7 | 7.0 | 7.4 | 94.3 | 100.4 | 104.4 | 97.7 | 90.0 |
| Bahamas, Las ²¹ | 20.1 | 20.0 | 21.2 | 21.5 | 21.7 | -4.1 | -3.1 | -1.7 | -0.2 | 0.4 | 55.4 | 60.2 | 64.4 | 65.9 | 66.6 |
| Barbados ²² | 40.5 | 38.4 | 39.7 | 38.6 | 37.7 | -6.7 | -2.5 | -1.8 | 0.1 | 1.7 | 94.3 | 97.9 | 105.0 | 104.8 | 104.2 |
| Dominica ²³ | 30.9 | 30.4 | 31.6 | 34.6 | 32.1 | -1.0 | -2.9 | 3.2 | 0.0 | 1.2 | 74.3 | 82.2 | 82.5 | 84.5 | 84.1 |
| Granada ²⁴ | 24.8 | 25.6 | 22.6 | 21.1 | 21.3 | -3.9 | -1.1 | 2.2 | 3.5 | 3.5 | 107.6 | 101.4 | 91.4 | 85.5 | 74.8 |
| Haití ²⁵ | 27.6 | 24.8 | 21.4 | 18.0 | 18.5 | -6.7 | -5.9 | -2.1 | -1.0 | -0.9 | 21.5 | 26.3 | 30.1 | 33.6 | 34.9 |
| Jamaica ²⁶ | 19.5 | 18.7 | 19.8 | 20.4 | 19.6 | 7.6 | 7.5 | 7.1 | 7.0 | 7.0 | 139.8 | 136.8 | 120.4 | 118.9 | 111.2 |
| República Dominicana ²⁷ | 15.8 | 15.6 | 15.6 | 15.4 | 15.4 | -1.2 | -0.5 | 2.2 | -0.8 | -0.9 | 34.6 | 34.4 | 34.9 | 35.8 | 36.7 |
| Saint Kitts y Nevis ²⁸ | 29.2 | 29.3 | 28.2 | 29.0 | 28.0 | 16.0 | 12.1 | 8.3 | 1.9 | 0.3 | 101.2 | 79.8 | 67.8 | 63.4 | 59.8 |
| Santa Lucía ²⁹ | 27.7 | 25.8 | 24.0 | 24.3 | 24.4 | -2.1 | 0.1 | 2.5 | 2.8 | 2.6 | 79.6 | 80.3 | 79.1 | 79.8 | 78.1 |
| San Vicente y las Granadinas ³⁰ | 28.8 | 29.9 | 27.2 | 28.9 | 28.5 | -4.1 | -1.5 | -0.2 | 0.1 | 0.3 | 74.6 | 79.7 | 79.3 | 85.0 | 86.9 |
| Trinidad y Tobago ³¹ | 34.2 | 35.3 | 36.5 | 39.3 | 38.6 | -0.4 | -2.3 | -5.1 | -9.4 | -13.9 | 41.0 | 40.0 | 44.2 | 48.3 | 58.8 |
| Partida informativa: | | | | | | | | | | | | | | | |
| América Latina y el Caribe (ALC) | 29.4 | 30.2 | 30.7 | 30.0 | 30.0 | -0.2 | -1.6 | -2.9 | -3.6 | -3.2 | 48.1 | 51.4 | 55.6 | 57.1 | 59.0 |
| América del Sur ³² | 30.5 | 32.1 | 32.6 | 31.5 | 30.9 | -1.1 | -2.4 | -4.2 | -4.9 | -3.9 | 38.3 | 39.6 | 41.8 | 42.6 | 43.1 |
| CAFRD ³³ | 19.9 | 19.4 | 19.1 | 19.2 | 19.4 | -2.0 | -1.6 | -0.5 | -1.0 | -0.7 | 37.2 | 38.3 | 39.3 | 40.4 | 41.3 |
| El Caribe | | | | | | | | | | | | | | | |
| Economías dependientes del turismo ³⁴ | 26.9 | 26.5 | 26.9 | 26.3 | 25.7 | 0.0 | 0.9 | 1.5 | 2.5 | 2.7 | 91.2 | 90.9 | 88.2 | 87.3 | 84.0 |
| Países exportad. de materias primas ³⁵ | 30.8 | 31.4 | 31.7 | 30.7 | 30.6 | -2.1 | -3.4 | -4.5 | -4.7 | -5.2 | 52.0 | 49.4 | 54.4 | 60.9 | 62.2 |
| Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU) ^{36,37} | 27.3 | 26.5 | 27.0 | 26.9 | 24.8 | 0.2 | 1.4 | 1.3 | 1.5 | 3.3 | 85.7 | 83.6 | 80.8 | 80.5 | 76.1 |

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Cuando un país posee niveles de endeudamiento que superan a la recaudación fiscal, inmediatamente el Estado debe recurrir a la implementación de programas de ajustes que pueden ser traumáticos para la población. Por otro lado, cuando se experimentan déficits fiscales, el gobierno tiende a buscar otras fuentes de financiamiento como la devaluación de la moneda con el objetivo de financiar dicho déficit, trayendo como consecuencia un incremento en el nivel inflacionario.

En Venezuela, las políticas fiscales y la deuda pública bruta como porcentaje del PIB no se escapan de las frecuentes fluctuaciones que experimenta la economía.

Es importante destacar que la variación del gasto público afecta de manera directa a las cuentas fiscales. Por otro lado, el comportamiento del gasto público mantiene una conducta procíclica con respecto a los ingresos petroleros. El aumento del gasto público en la década de los noventa es el causante de los déficits fiscales para la época, por lo que el gobierno central recurrió a la política de endeudamiento para poder financiarlo a pesar del gran aumento de los precios del petróleo y, por consiguiente, de los ingresos.

Si se observa el gráfico N° 6, se puede apreciar como los niveles de endeudamiento/PIB se han mantenido por encima de la recaudación fiscal. De acuerdo a esto, nace la importancia de estudiar el comportamiento de la recaudación fiscal y la deuda pública en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016 y su posible sostenibilidad en el tiempo. Para alcanzar este objetivo es necesario responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha sido el comportamiento de la variable recaudación fiscal en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?
- ¿Cómo ha sido el comportamiento de la relación deuda pública - PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016?
- ¿Cómo ha sido el comportamiento de la deuda pública bruta como % PIB y la recaudación tributaria como porcentaje del producto interno bruto de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016?
- ¿Es sostenible el nivel de endeudamiento público en relación al PIB?

1.2 Objetivos de investigación

1.2.1 Objetivo general

- Describir el comportamiento de la recaudación fiscal y la deuda pública en Venezuela durante el período 1990 – 2016 y su posible sostenibilidad en el tiempo.

1.2.2 Objetivos específicos

- Estudiar el comportamiento de la variable de la recaudación fiscal en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016.
- Estudiar el comportamiento de la relación deuda pública - PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016.
- Describir el comportamiento de la deuda pública bruta como % PIB y la recaudación tributaria como porcentaje del producto interno bruto de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016.
- Determinar la posible sostenibilidad del nivel de endeudamiento público en relación al PIB tomando en cuenta los ingresos fiscales.

1.3 Justificación de la investigación

En los últimos años la deuda pública como proporción del PIB se ha incrementado considerablemente en la economía mundial, esto como resultado de la Gran Depresión del 2008, así como también, la implementación de políticas fiscales inadecuadas que sólo profundizan aún más la crisis global. Cuando se conoce la porción de la deuda pública mundial para el año 2015, genera cierta inquietud en aquellas instituciones económicas tales como CEDICE, CEPAL, Fondo Monetario Internacional, Instituto de Estudios Fiscales y el Banco Mundial; donde proponen estrategias de política económica con el objetivo de salir de la gran crisis que experimenta el mundo.

No obstante, Venezuela es uno de los países que más ha sido golpeado por los niveles de endeudamiento. Cuando se conoce el verdadero comportamiento de las políticas fiscales en Venezuela, es decir, al comparar los constantes cambios de variables tales como la recaudación fiscal, la deuda pública, precios del petróleo, superávit o déficit fiscal y crecimiento y/o decrecimiento económico se puede observar la gran fragilidad que muestran las variables macroeconómicas del país. Es importante mencionar que en la actualidad, la deuda pública aumenta de tal forma que la recaudación fiscal no tiene la capacidad de costear dicha deuda, generando un mayor endeudamiento que se traduce en un elemento nocivo para nuestra economía.

Dicho comportamiento de la deuda pública, como el de la recaudación fiscal han dado pie a los foros de discusión de muchos economistas, como lo es para el economista José Guerra quien, en una rueda de prensa, afirmó que en el año 2017 el gobierno usó como política el sacrificio de las importaciones para poder cumplir con los compromisos de la deuda. Ese sacrificio se tradujo en un alto nivel de escasez de productos de primera necesidad, tales como medicinas y alimentos.

Por otro lado, según las estimaciones de Ecoanalítica, Venezuela debe enfrentar obligaciones de pago tanto de intereses como de capital hasta el año 2027 por un monto total de 92.750 millones de dólares. Con el agravante, como aseguró el director de Ecoanalítica Asdrúbal Oliveros, el pasado 12 de noviembre de 2016, de que el país presenta una caída de aproximadamente 700.000 barriles diarios en la producción petrolera (por eso también hay escasez de gasolina y de gas). De modo que existe un déficit fiscal gigantesco y el mandatario nacional no presenta un plan de resolución de esta gran crisis que vive el país. En estas circunstancias es casi imposible poder mediar y/o negociar con los tenedores de bonos para alcanzar mejores condiciones de pago de la deuda.

De acuerdo a todo lo anterior, es de gran importancia realizar un análisis exhaustivo del comportamiento de la recaudación fiscal y la deuda pública en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016 y su posible sostenibilidad en el tiempo, que tiene como objetivo favorecer en tres dimensiones: en primer lugar, les permite a los lectores comprender la gran magnitud del nivel de endeudamiento público que experimenta Venezuela. En segundo lugar, determinar cuán sostenible es el nivel de endeudamiento público en relación al PIB tomando en cuenta los ingresos fiscales y por último, esta investigación podría ser de provecho y de complemento para otros estudios que han de realizarse relacionados con el tema.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la investigación

Existen países tales como Japón, Grecia, Italia, Portugal y Bélgica, que han presentado comportamientos de la política tributaria y de la deuda pública poco comunes en una economía sana, por lo que han despertado cierta curiosidad a nivel mundial. Muchos trabajos de investigación se han enfocado en el comportamiento de las variables macroeconómicas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal plantear o proponer algún método que permita medir el grado apropiado de sostenibilidad de la política fiscal y del nivel de endeudamiento que requiere una economía.

Por tal motivo era necesaria la revisión de dichos trabajos de investigación, entre los cuales se destacan:

La Sostenibilidad de la Deuda Pública y la Postura Fiscal en el Ciclo Económico: El Istmo Centroamericano, de Armendáriz, E. (2006), presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Tiene como objetivo examinar la sostenibilidad de la deuda pública externa presentando cálculos de la política fiscal, bien sea procíclica o contracíclica para cada una de las economías que conforman a Centro América.

La investigación propone implementar métodos de sostenibilidad de la deuda pública haciendo uso del indicador propuesto por Blanchard (1990), en particular, la brecha primaria de corto plazo.

Como resultado de esta investigación, Armendáriz concluye que los gobiernos deberán producir mayores niveles de ingresos tributarios con menores efectos

volátiles, con el objetivo de controlar el nivel de endeudamiento público. Esto le permite a las economías sostener niveles de endeudamiento público por debajo de los límites máximos, finalmente les posibilita mantenerse sin importar que ocurran grandes cambios en las variables macroeconómicas.

Cuando un país consigue contar con la estabilidad de las bases impositivas, esto hará aumentar la confianza del gobierno de manera que pueda incrementar sus ingresos. Cuando los ingresos son estables, esto le permite al ejecutivo nacional implementar políticas contracíclicas. Por otro lado, cabe destacar que una reforma de las instituciones fiscales tiene como efecto principal, una reducción de los incentivos que van dirigidos a una política fiscal con un sesgo procíclico.

A partir de esta investigación, se pudo afirmar que gran parte de los ingresos fiscales de países como México y Venezuela corresponden a la exportación del petróleo principalmente, siendo algo vulnerable el saldo de la cuenta fiscal como consecuencia de las fluctuaciones de los precios del crudo.

Talvi, E. y Végh, C. (2000), en su libro titulado “**¿Cómo Armar el Rompecabezas Fiscal? Nuevos Indicadores de Sostenibilidad**”, presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el capítulo 5, denominado “Ajuste Fiscal ex - antes o ex – post: déficit cíclico en Perú”, presentado por los autores Arias, L., Cuba, E. y Salazar R., miden la capacidad de pago del gobierno, es decir, establecen cuan sostenible es el nivel de endeudamiento.

Dicha investigación propone los planteamientos teóricos de Olivier Blanchard (1990), donde afirma que una deuda será sostenible, sí y sólo sí la deuda no crece más rápido que los ingresos. De acuerdo a estos planteamientos, se llevan a cabo algunos objetivos planteados que se relacionan con el análisis de sostenibilidad de nivel de endeudamiento en Venezuela en el periodo de estudio entre el 1990 y 2017.

Por otro lado, Santos, M. y Villasmil, R. (s.f) publicaron un trabajo de investigación titulado: **La economía venezolana durante el último cuarto de siglo: análisis y propuestas para alcanzar el desarrollo**, documento presentado por la Universidad Católica Andrés Bello. Dicha investigación tuvo como finalidad detallar aspectos que fueron impedimento para lograr un desenvolvimiento económico adecuado, así como también, identificar algunos desequilibrios derivados de las dificultades de administrar la abundancia de la economía venezolana durante el periodo comprendido desde 1980 hasta el 2005.

La investigación toma inicialmente las características de planes económicos implementados para luego describir detalladamente aquellos desequilibrios económicos graves causados por dichas políticas económicas durante los años 1980 y 2005. Por otro lado, se estudia la posibilidad de implantar algunas estrategias que promueva la estabilidad y confianza de la política económica venezolana.

Dicha investigación es de gran provecho y complemento para nuestro trabajo especial de grado, ya que se toman en cuenta aspectos tales como: planes de ajustes y las incidencias que estos tuvieron sobre la economía venezolana durante el periodo 1980 - 2005, datos de los resultados fiscales en Venezuela entre los años 1980 y 2005 y por último se tomaron en cuenta los datos suministrados de la deuda como porcentaje del PIB entre los años 1998 y 2005.

2.2 Bases Teóricas

En la década de los ochenta del siglo pasado los países tales como México, Argentina, Venezuela, Brasil y Perú experimentaron grandes desequilibrios económicos como resultado de la crisis financiera de América Latina, esa crisis se debió a que esos países poseían grandes niveles de ahorros y tasas de interés reales bajas, por lo cual optaron por la vía de un alto financiamiento, a tal punto que la deuda externa superaba el poder adquisitivo de cada país, siendo así como no pudieron cumplir con los compromisos que habían adquirido, obteniendo como resultado una gran crisis de deuda.

Para el caso venezolano esto generó grandes secuelas económicas como lo son: decrecimiento económico, alto nivel de endeudamiento/PIB, desequilibrios de la política fiscal, entre otros. Diversos comportamientos han incentivado a los expertos a diseñar y emplear indicadores de sostenibilidad. El presente trabajo de investigación busca analizar la sostenibilidad de la deuda/PIB y de la política fiscal a través de indicadores propuestos por algunos autores y finalmente ver cómo éstas inciden en el desenvolvimiento económico del país. Para esto es necesario hacer una reestructuración teórica a partir de lo establecido en la literatura “Historia del pensamiento económico” de Stanley, L. y Randy, R. (2009), partiendo desde la visión clásica hasta la visión alternativa de dichas variables.

Un primer enfoque desde la visión clásica

Adam Smith, quien fue el fundador de la escuela clásica de la Economía, publicó en 1776 una de sus obras más importantes llamada “*Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*”, donde tomó en cuenta el papel del dinero y de la deuda. En ella hizo un análisis de la emisión de la deuda pública

donde explicó la influencia del déficit público y la consecuente emisión de la deuda pública a la acumulación de capital y al sector productivo, donde determinó que el gasto destinado por el gobierno a actividades relacionadas con la guerra es un gasto improductivo, además se recurre a un financiamiento proveniente de los ahorros acumulados por la sociedad los cuales serían destinados a la transformación de capital productivo, obteniendo como resultado un costo de oportunidad para la sociedad, es decir, se sacrifica el incremento del capital productivo para costear gastos relacionados con la guerra. Adam Smith afirma que el aumento de los niveles de endeudamiento a la larga arruina el comportamiento económico de las grandes naciones.

Así mismo, Smith evalúa la posibilidad de financiar el gasto por medio de los impuestos o por la emisión de la deuda pública, en este punto él sostiene que es mejor el financiamiento por medio de una política tributaria en virtud de haber establecido con anterioridad que recurrir a la emisión de deuda tiene un elevado costo para la sociedad. Por otro lado, Adam Smith analiza las consecuencias derivadas de una devaluación de la moneda con el objetivo de liquidar la deuda pública, donde sostiene que la devaluación de la moneda trae consecuencias fatales en virtud de beneficiar al deudor y castigar al acreedor, de manera que desincentiva el ahorro en la economía.

Thomas Robert Malthus es otro integrante del pensamiento clásico de la economía. Malthus sostenía que la propiedad privada es sagrada, es decir, la sociedad no debía aceptar que sus riquezas fueran distribuidas a través de los exorbitantes impuestos. Así como también, no debían permitir el incremento de la deuda por parte del gobierno, puesto que traería como consecuencia altas tasas de inflación.

Por otro lado, la visión de David Ricardo plantea el denominado: Teorema Ricardiano de la equivalencia, donde propone la posibilidad de la equivalencia del financiamiento de la deuda e impuestos. Este teorema establece que el

financiamiento de la deuda generada por el gobierno para costear nuevos gastos se iguala con el aumento en los ahorros privados. De acuerdo a lo expuesto anteriormente se deberá tener unos impuestos más altos para poder compensar los gastos del déficit presentes en el momento.

Un segundo enfoque desde la visión neoclásica

Alfred Marshall estudió los impuestos y planteaba una teoría fiscal normativa que se apoyaba en el enfoque utilitarista de Arthur Pigou con la finalidad de estudiar la distribución de la política fiscal entre las personas. Por otro lado Pigou propuso una solución al problema de las externalidades negativas generadas por las industrias, dicha solución trata de implementar impuestos correctores para así lograr una asignación eficiente de los recursos. Así mismo Marshall y Arthur Pigou plantearon que los impuestos y los subsidios eran elementos claves para establecer políticas importantes para corregir los fallos del mercado, donde Pigou vio como determinante la posición del gobierno como aquel ente capaz de regular y legislar de manera correcta.

Por el contrario, la Escuela de Chicago, presidida por Friedman, es defensora de la economía de mercado y por ende rechaza la posibilidad de que la intervención gubernamental genere beneficios para la economía. Esta escuela rechaza la posibilidad de recurrir a financiamiento público ya que no tendrá ningún efecto positivo sobre la sociedad. Por otro lado, uno de los principios y características fundamentales de la Escuela de Chicago es el rechazo del keynesianismo, donde se plantea que una política fiscal será efectiva si va acompañada de cambios en la oferta de dinero, de lo contrario la política fiscal será ineficiente.

Así mismo Joseph Schumpeter planteó que existe una relación directa entre los impuestos y el desenvolvimiento económico, es decir, Schumpeter sugería que el Estado incidía de manera positiva en la economía. Si se regulan los mercados y se redistribuyen los recursos se tendrán buenos resultados.

Años más tarde, en 1962, James M. Buchanan desarrolla una teoría con relación a la deuda pública, tenía como principio que la emisión de la deuda pública no conlleva a transferencias de obligaciones del presente al futuro. Por otro lado el autor establece una diferencia entre la deuda externa y la interna.

Un tercer enfoque desde la visión alternativa:

La escuela de Cambridge, según argumentos de economistas keynesianos, expresa que, más allá de proponer una teoría, se recomienda al gobierno utilizar las políticas tanto monetarias como fiscales en pro de lograr mejoras en materia de pleno empleo, estabilidad de los precios y crecimiento económico. Esto para lograr hostilizar la recesión o depresión de un ciclo económico, en otras palabras, el gobierno debería irse por la vía de incrementos en el gasto o en su defecto reducción de los impuestos, debido a que estas medidas aumentan el gasto de consumo privado. Por otro lado, dichos economistas hacen hincapié en elevar la oferta de dinero para lograr una reducción en las tasas de interés con la intención que se fortalezca el gasto de inversión.

La Escuela Austriaca, bajo las premisas de Frederick Von Hayek, está orientada al sistema tributario, y radica especialmente en el sistema fiscal progresivo el cual se denota como SFP, cuyo autor opina que el SFP sobrepasa un derecho constitucional, pues expresa que dicho sistema le otorga mayor carga a quienes laboran en busca del crecimiento económico, dando origen a una relación inversa entre el SFP y los principios de justicia democrática. Para él, el SFP nace a partir de un estudio sustentado en supuestos errados, además de que, a su juicio, existe dificultad para cuantificar y/o comparar la utilidad percibida por distintos individuos, paralelamente categoriza como débil el concepto de valor para analizar los métodos tributarios.

Según Hayek, la progresión impositiva no benefició a los más pobres, sino por el contrario, el beneficio recayó sobre las clases mejor posicionadas, quienes representaban el mayor número de votantes y a su vez podían presionar los cambios tributarios. Señala que la recaudación de SFP es mínima al compararla con los efectos negativos que genera sobre la producción y rentas de mayor volumen.

Para el año 1990, Olivier Blanchard afirma que una deuda será sostenible, sí y sólo sí la deuda no crece más rápido que los ingresos, es decir, que para mantener la sostenibilidad de la deuda, el país debe tener como condición necesaria un superávit como proporción del PIB. Cuando la razón del nivel de endeudamiento/PIB supera la razón determinada inicialmente, el gobierno debe reaccionar ante esto, por lo cual sus representantes tienen el deber de generar un superávit primario con la finalidad de resolver este desequilibrio. Por otro lado, cabe destacar que éste indicador tiene una ventaja, ya que no es necesario estimar el PIB futuro ni las tasas de interés futuras.

2.2.3 Bases Legales

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en los artículos abajo expuestos los criterios para sostener la deuda pública del país:

- ✓ Artículo 289: Establece que es atribución de la Contraloría General de la República Controlar la deuda pública, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.

- ✓ Artículo 312. La ley fijará límites al endeudamiento público de acuerdo con un nivel prudente en relación con el tamaño de la economía, la inversión reproductiva y la capacidad de generar ingresos para cubrir el servicio de la deuda pública. Las operaciones de crédito público requerirán, para su validez, una ley especial que las autorice, salvo las excepciones que establezca la ley orgánica. La ley especial indicará las modalidades de las operaciones y autorizará los créditos presupuestarios correspondientes en la respectiva ley de presupuesto.

Con respecto a la recaudación tributaria la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece lo siguiente:

- ✓ Artículo 316. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

- ✓ Artículo 317. No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

2.3 Definición de términos

Deuda pública:

Según Galindo, M, y Ríos, V. (2015) la deuda pública son aquellos compromisos del sector público contraídos en forma directa o a través de sus agentes financieros.

Según Pérez y Merino (2011) al hablar de deuda pública se hace mención al agregado de deudas que adquiere el Estado con otro país o agentes particulares. Se trata de una vía para obtener recursos financieros a través de la emisión de títulos de valores. Los títulos que ofrece el Estado venezolano son:

- Letras del tesoro
- Venta de Bonos de Deuda Pública Nacional: Bonos Agrícolas
- Bonos PDVSA

Además, según Pérez Porto y Merino (2011) la deuda pública se puede clasificar de la siguiente forma:

- A corto plazo: Dentro de esta categoría se encuentran las Letras del Tesoro y se identifica por el hecho de que tiene un plazo de vencimiento en periodo pequeño, el cual se puede estimar que no supera el año.

- A mediano plazo: Los bonos del Estado son, por su parte, los máximos exponentes de esta clase de deuda pública, que se suele utilizar para hacer frente a lo que serían los gastos ordinarios que tiene aquel. Este periodo está constituido por un lapso mayor a un año.
- A largo plazo: Como su propio nombre indica, este tipo de deuda tiene una duración muy larga, que se fijará convenientemente, y que puede incluso llegar a ser perpetua, es decir el lapso es indefinido. En su caso, se recurre a aquella para hacer frente a lo que serían gastos extraordinarios o para situaciones especiales.

Por otra parte la deuda pública se subdivide en: deuda pública interna, y deuda pública externa.

Deuda pública interna

Según Pérez Porto (2017) se refiere a la porción de la deuda pública de una nación cuyos acreedores son ciudadanos de esa misma nación o, en términos de Álvarez y Guerra (2011) es aquella que contrae el Estado con personas naturales o jurídicas del sector público y privado, residentes en el país.

Deuda pública externa

Pérez Porto (2017) se refiere a ella como la diferencia entre deuda pública total menos la deuda pública interna, esta deuda es adquirida con instituciones, organizaciones y/o personas residentes en el extranjero.

Política fiscal procíclica

Según Dubra, J. (2018) "la política fiscal es procíclica cuando el gobierno reduce gastos o aumenta impuestos durante las recesiones y aumenta gastos o baja

impuestos durante las expansiones. De esta manera "amplifica" el ciclo: profundiza las recesiones y potencia las expansiones".

Sostenibilidad de la deuda pública

Para Martner y Tromben (2004) la sostenibilidad de la deuda pública no es otra cosa que la solvencia de largo plazo del gobierno. En otras palabras es la capacidad de un país para cumplir sus responsabilidades de deuda sin apelar a más deuda o sin acumular atrasos en sus pagos.

Sostenibilidad fiscal

Arenas A. (2016) primero define la sostenibilidad fiscal como la capacidad de un gobierno para cubrir sus obligaciones de deuda, de manera constante sin necesidad de caer en default, es decir, sin caer en incumplimientos de pagos.

Superávit primario:

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2016) el superávit primario es la diferencia que hay entre los ingresos totales menos los gastos totales del gobierno, pero excluyendo el concepto del pago de intereses. Es decir, antes de pagar intereses, lo que se esperaría es que haya un saldo positivo precisamente para tener de dónde pagar los intereses sin incrementar el endeudamiento.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se detalla la metodología de la investigación, es decir, se proporciona información relevante acerca de la data que se ha recaudado y de qué forma se ha recolectado, indicando las técnicas e instrumentos utilizados. Además se establece el tipo y diseño de la investigación de acuerdo a las características que posee.

3.1- Nivel de la investigación

Ésta es una investigación descriptiva pues “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (Arias, F., 2012). Puede el lector darse cuenta de que se habla de una descripción y de una comparación entre las variables recaudación fiscal y deuda pública, protagonistas en este estudio, en el cual se busca mostrar la relación recíproca entre ellas, es decir, la influencia que puede tener una sobre la otra.

3.2-Diseño de la investigación

En palabras del Fideas Arias (2012), el diseño de la investigación, no es más que la estrategia que implementa el investigador para dar respuesta al problema planteado, es decir, el comportamiento de la recaudación fiscal y la deuda pública en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016 y su posible sostenibilidad en el

tiempo, además, el autor destaca tres tipos de diseño: investigación: documental, investigación de campo y experimental. También afirma que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

Por otro lado, según Alfonso (1995), “la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”. Si contrastamos las expresiones de estos dos autores con esta investigación, se nota que las mismas coinciden con el procedimiento aquí utilizado, cumple con las características que describen una investigación documental. En otras palabras, la presente investigación presenta un diseño retrospectivo de tipo documental acerca del comportamiento que han mostrado tanto la deuda pública como la recaudación fiscal, mediante información obtenida de la recopilación y análisis de data histórica obtenida de las diversas fuentes de estudios, tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los autores mencionados. Es decir se recolecta la información de datos secundarios necesarios para proceder a realizar un análisis del comportamiento de las mencionadas variables y se finaliza con una interpretación de ellas.

3.3- Población:

Según Arias, F. (2012) “la población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”.

Esta investigación se basa en un estudio de las variables recaudación fiscal y deuda pública, exclusivamente en Venezuela, en un compendio de años que va desde 1990 hasta el 2017.

3.4- Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Se puede expresar que la técnica utilizada para llevar a cabo esta investigación fue la observación, utilizada para hacer una búsqueda y recolección de datos secundarios acerca de cifras sobre la recaudación tributaria y sobre el endeudamiento público en Venezuela durante el periodo estudiado.

3.5- Instrumentos para el análisis de los datos.

Los datos recopilados se analizaron utilizando las teorías explicadas en el capítulo II, donde cabe resaltar que el planteamiento de Olivier Blanchard hizo posible el análisis de la sostenibilidad de la deuda pública venezolana, tomando en consideración los ingresos fiscales, además, resulta importante mencionar, que no se aplican los argumentos analíticos de dicho autor en el desarrollo de este trabajo de investigación, y se presentan a continuación mediante gráficos que facilitan la comprensión de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para facilitar el estudio del comportamiento de las variables recaudación fiscal como proporción del PIB y la deuda pública con respecto al PIB, se realizó una recopilación de los datos de las variables antes mencionadas ubicado en los anexos de este trabajo de investigación, así como también se tomaron en cuenta otros indicadores que posibilitaron realizar el análisis de la mejor manera. A continuación se presentan los siguientes datos:

Cuadro N° 3

| Años | Comportamiento Económico del PIB (%) | Ingreso Fiscal, % PIB | Recaudación Fiscal, % PIB | Gasto Fiscal, % PIB | Resultado Fiscal, % PIB | Deuda Pública Bruta, % PIB | Gastos del Gobierno Central, % PIB | Precio del Petróleo (\$) | Inflación |
|------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------|
| 1989 | -8,6 | | | | -1,1 | 86,6 | 19,5 | 16,04 | 84,5 |
| 1990 | 6,5 | 21,30 | 18,7 | 21,1 | 0,2 | 65,4 | 22,6 | 19,19 | 40,7 |
| 1991 | 9,73 | 21,40 | 19,0 | 20,8 | 0,6 | 64,8 | 22,8 | 15,09 | 34,2 |
| 1992 | 6,06 | 12,20 | 14,4 | 18 | -5,8 | 59,2 | 17,2 | 13,73 | 31,4 |
| 1993 | 0,28 | 15,70 | 14,1 | 17 | -1,3 | 61,2 | 16,5 | 12,11 | 38,1 |
| 1994 | -2,35 | 8,30 | 14,8 | 22,1 | -13,8 | 66,6 | 17,2 | 12,41 | 70,8 |
| 1995 | 3,95 | 12,90 | 13,3 | 17,6 | -4,7 | 66,3 | 15,9 | 13,93 | 56,6 |
| 1996 | -0,2 | 21,50 | 14,2 | 13,6 | 7,9 | 48,0 | 20,2 | 18,3 | 100,8 |

| | | | | | | | | | |
|-------|-------|-------|------|------|-------|------|------|-------|------|
| 1997 | 6,37 | 17,60 | 17,6 | 15,7 | 1,9 | 30,9 | 23,1 | 15,8 | 37,8 |
| 1998 | 0,29 | 12,20 | 12,9 | 16 | -3,8 | 28,4 | 205 | 10,57 | 30,1 |
| 1999 | -5,97 | 13,00 | 13,8 | 14,6 | -1,6 | 28,2 | 18,8 | 16,2 | 20,1 |
| 2000 | 3,68 | 12,90 | 13,6 | 14,5 | -1,6 | 26,2 | 21,1 | 26 | 13,2 |
| 2001 | 3,39 | 11,40 | 12,2 | 15,6 | -4,2 | 29,9 | 24,5 | 20,2 | 12,3 |
| 2002 | -8,85 | 10,60 | 11,2 | 14,1 | -3,5 | 41,0 | 25,4 | 22 | 31 |
| 2003 | -7,75 | 11,30 | 11,9 | 15,6 | -4,3 | 42,9 | 28,8 | 25,7 | 27,1 |
| 2004 | 18,28 | 13,00 | 13,3 | 13,9 | -0,9 | 29,3 | 26 | 32,6 | 19,2 |
| 2005 | 10,31 | 18,40 | 15,9 | 17,1 | 1,3 | 33,8 | 25,9 | 45,3 | 14,3 |
| 2006 | 9,9 | 37,70 | 16,3 | 39,3 | -1,6 | 34,5 | 29,6 | 56,4 | |
| 2007 | 8,8 | 33,10 | 16,8 | 35,9 | -2,8 | 29,1 | 25,9 | 64,6 | |
| 2008 | 5,3 | 31,40 | 14,1 | 34,9 | -3,5 | 23,1 | | 86,8 | |
| 2009 | -3,2 | 24,60 | 14,3 | 33,3 | -8,7 | 27,7 | | 569 | |
| 2010 | -1,5 | 20,70 | 11,4 | 31,6 | -10,9 | 34,6 | | 71,6 | |
| 2011 | 4,2 | 27,90 | 13,4 | 39,5 | -11,6 | 43,8 | | 101 | |
| 2012 | 5,6 | 23,50 | 14,1 | 40 | -16,5 | 44,3 | | 103,5 | |
| 2013 | 1,3 | 23,50 | 14,4 | 38 | -14,5 | 52,4 | | 101,2 | |
| 2014 | -3,9 | 26,40 | 18,9 | 41,6 | -15,2 | 48,5 | | 88,4 | |
| 2015 | -5,7 | 22,30 | 20,8 | 41 | -18,7 | 48,8 | | 44,7 | |
| 2016* | -8 | 14,00 | 14,4 | 38,5 | -24,5 | 36 | | 35,2 | |

Fuente: elaboración propia con base en los datos recopilados que se muestran en los anexos.

2016*: Estimaciones de los datos para el año 2016, según World Economic Outlook FMI.

Comportamiento de la variable de la recaudación fiscal como % PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016.

Al hablar de recaudación fiscal, resulta necesario observar las fluctuaciones que ésta ha experimentado a lo largo del período de estudio, además de resaltar algunas conductas importantes acerca del producto interno bruto.

Gráfico N° 8



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

A pesar de la crisis económica y social que había vivido el país en 1989, para el año 1990 la economía venezolana experimentó un comportamiento positivo, cuando el PIB se situó en 6,5 en términos porcentuales y además de esto, hubo un alza en cuanto a la recaudación fiscal. Según OECD, ésta pasó de estar en 18,7 en 1989 a 19,0 en 1990. En el año 1991 el PIB se ubicó en un 9,3%, incrementándose 3,23 puntos con respecto al periodo anterior.

En los años 1992, 1993 y 1994, la recaudación fiscal fue de 14,4; 14,1 y 14,8 respectivamente como % del PIB, por otra parte en el año 1995, el clima

económico en Venezuela no es tan favorable, el comportamiento de la recaudación fiscal se ubicó en 13,3% del PIB (disminuyó en 1.5 puntos en relación al año anterior).

En 1996 y 1997 se experimentó un aumento en la representación de la recaudación fiscal con respecto al producto interno bruto, siendo en el último año mencionado de 17.6% del PIB; sin embargo, para el año 1998 la presión fiscal como % producto interno bruto se ubicó en 12.9 puntos porcentuales.

Por otra parte, a mediados del año 1999, el Observatorio Público CEDICE expresa que el gobierno de Hugo Chávez decidió hacerle cambios al Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM), fondo creado en 1998, el cual tenía como objetivo mantener equilibrado el saldo de las cuentas fiscales y evitar que las fluctuaciones de los precios del petróleo afectaran a la estabilidad de la economía venezolana, dichos cambios consisten en reestructurar el FIEM₁ implementado por Caldera, dando origen al nuevo FIEM, el cual tenía como objetivo recibir los ingresos tributarios (recaudación ISLR, ingresos petroleros, ingresos por dividendos, entre otros), que eran recaudados en exceso del promedio de los ingresos mencionados anteriormente, en los últimos cinco años; es decir el FIEM₁ debía transferirle el exceso de los ingresos recaudados (de los últimos 5 años) al FIEM₂. Además, la recaudación fiscal como % PIB pasó a 13,8 puntos porcentuales.

El comportamiento de la variable estudiada mantuvo un constante descenso en los años 2000, 2001 y 2002 en relación a la representación porcentual de PIB, pues esta fue decreciendo de 13,6 a 12,2 y 11,2 respectivamente, mostrando un leve aumento a 11,9 en el año 2003.

Las políticas fiscales aplicadas en el 2004 buscaban mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria tras el convenio que hizo con el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que la política fiscal tenía la finalidad de incrementar los ingresos a través del impuesto al débito bancario, para este año la recaudación fiscal representó un 13.3% del PIB. Por otro lado, para el año 2005 las políticas tributarias implementadas estaban orientadas a la eliminación del impuesto a los activos industriales, exonerar del IVA los bienes y servicios destinados al consumo de los hogares; todo esto con el objetivo de estimular e incrementar la producción nacional, sin embargo, la recaudación fiscal fue de 15.9% en relación al PIB.

Las políticas implantadas en el año 2006 estaban orientadas hacia una política tributaria progresiva, es decir, el incremento de un impulso fiscal, donde se recauden en mayor proporción los impuestos directos en conjunto con un mayor dominio en la fiscalización, con el objetivo de reducir la evasión fiscal. La finalidad de la presión fiscal del 2006 no es más que estimular el poder de compra de los consumidores sin provocar el desgaste de la recaudación tributaria. Según la CEPAL la política fiscal de ese año se puede resumir en tres aspectos:

1. La combinación de las políticas de inversión financiera y el nivel de endeudamiento público: lo que produjo un clima de confianza ya que tenía como objetivo dar información respecto a los recursos.
2. Fondo de Desarrollo Nacional: emplear el poder de compra que generan las reservas excedentarias para implementar capital físico y tecnología para el desarrollo del país.

3. Fondo de Estabilización Macroeconómica: orientado a restringir la volatilidad de la política fiscal.

No obstante, en el año 2007, la política fiscal buscaba incrementar los ingresos tributarios y una mayor fiscalización en cuanto a la evasión de impuestos, para ese año la recaudación tributaria con respecto al producto interno bruto fue de 16,8 puntos porcentuales, disminuyendo a 14,1% en el 2008.

Cabe resaltar que, en el año 2009, se incrementó el gasto público y se aumentaron subsidios y pensiones, ambos aspectos son financiados con los ingresos tributarios, para el mencionado año la recaudación fiscal representó 14,3% del PIB.

Uno de los aspectos que caracteriza a Venezuela en el año 2010 está estrechamente relacionado con las donaciones a los gobiernos de otros países, éste es uno de los aspectos que debilita el saldo de las cuentas fiscales. La recaudación fiscal se ubicó en un 11,4% del PIB, este resultado se contrajo 2.9 puntos con respecto al año 2009.

En los años que transcurren entre el 2010 y 2015, se observa que la presión fiscal mantuvo un crecimiento en cuanto a la representación del porcentaje del PIB pasando de 11,4 a 20,8 puntos porcentuales en relación a los años antes mencionados.

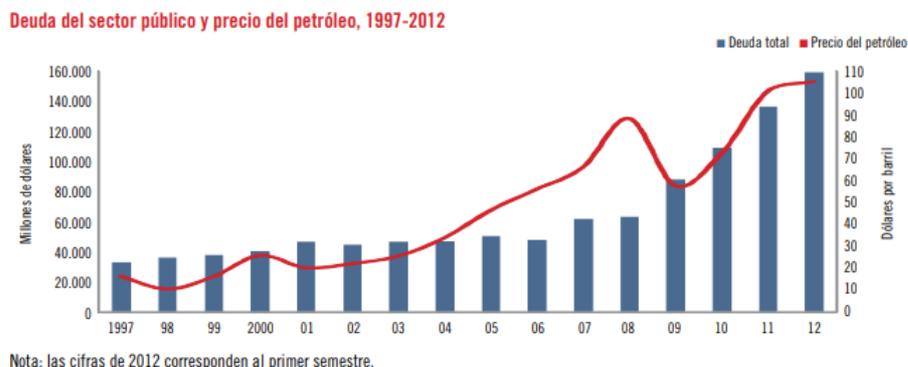
Para el 2016 la recaudación tributaria disminuyó en 6,4 puntos con respecto al año anterior, situándose en un 14,4% del PIB; esto se debe a que más de la mitad de las industrias y de los comercios han cerrado, lo que significa que no hay producción, no hay ganancias y, por ende, no pueden pagar tributos.

Claramente se observa que las medidas aplicadas por el presidente no resultaron eficientes, a pesar de que el SENIAT expresó haber superado las metas establecidas de recaudación fiscal para el mencionado año.

Comportamiento de la variable deuda pública bruta como % PIB en Venezuela durante el periodo 1990 – 2016.

A continuación se muestran las fluctuaciones de la variable antes mencionada, además resulta importante mencionar la conducta de los precios del petróleo, ya que según el economista Héctor Jiménez, cuando bajan los precios del petróleo se ve afectado el ingreso de divisas provocando déficit fiscal y surge la necesidad de solicitar financiamiento para cumplir con los gastos proyectados en el presupuesto, este financiamiento se traduce en un endeudamiento que puede ser de fuentes internas o externas, cabe destacar que el FIEM era para ahorrar y evitar que el país recurriera a la vieja política de endeudamiento. Sin embargo, al observar el gráfico N° 9 notamos que en el caso venezolano cuando el precio del petróleo estuvo en la cúspide, la deuda pública también representaba un alto porcentaje con relación al PIB.

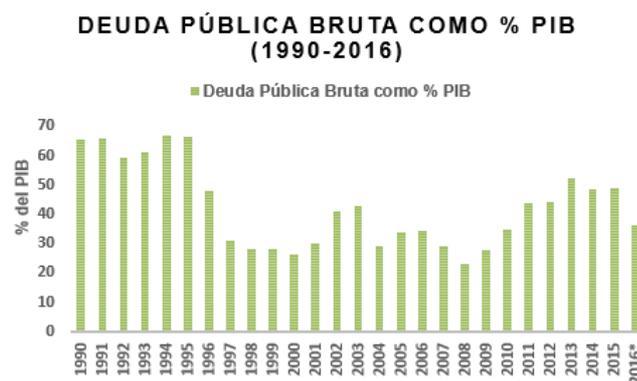
Gráfico N° 9



Fuente: DEBATES IESA

Por su parte el economista venezolano Ricardo Hausmann, quien es profesor de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard y director del Centro de Desarrollo Internacional, afirmó en el 2016, que el gobierno venezolano no aprovechó el boom petrolero para ahorrar para la época de vacas flacas, sino para despilfarrar y quintuplicar la deuda pública. Hausmann sostiene que en estos momentos el presidente Maduro tiene un país que no puede financiar debido al enorme déficit, él alega que esto es producto de un manejo irresponsable de las políticas económicas.

Gráfico N° 10



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el año 1989 no fue provechoso para el país debido a la crisis tanto económica como social, sin embargo, según datos recopilados de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE), en el siguiente año, el país logró reducir el nivel de endeudamiento público en un 21,2% con respecto al año anterior. Por otro lado, se puede afirmar que el año 1990 fue un periodo de recuperación económica en relación al año 1989, dicha recuperación, está relacionada con el incremento

de los precios del petróleo, según IESA (hubo un alza de 3.15 \$ por barril, posicionándose en 19,19 \$ por barril).

En el año 1991 la deuda pública disminuyó en relación al año anterior en 0,6 % del PIB. Cabe destacar que aún se presenciaban los efectos de la crisis financiera de la década de los ochenta, ya que las cuentas de las variables macroeconómicas del país se vieron bastante afectadas, como se muestra más adelante en el Grafico N° 14.

A pesar de que en 1992 la deuda pública se redujo alrededor de un 5%, en los años 1993 y 1994, el nivel de endeudamiento volvió a tomar vuelo, incrementándose en el último año mencionado un 5,4 %, situándose en 66,6% del PIB.

Para el año 1995 las cuentas de algunos indicadores macroeconómicos no eran alentadoras, en el caso de la deuda pública como % PIB era de 66,3 puntos porcentuales, sin embargo, en el año 1996 la economía venezolana, mostró una leve recuperación donde podemos resaltar lo siguiente:

Cuadro N° 4

Comportamiento de algunas variables económica 1995 - 1996

| Años | Comportamiento del PIB | Ingreso Fiscal, %PIB | Recaudación Fiscal, %PIB | Deuda Pública, %PIB | Precio del Petróleo \$ |
|------|------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|------------------------|
| 1995 | 3.95 | 12.9 | 13.3 | 66,3 | 13,93 |
| 1996 | -0.2 | 21.5 | 14.2 | 48,0 | 18,3 |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Cuadro N° 2

Se incrementó el ingreso fiscal y disminuyó la deuda pública. No obstante, para darle un impulso al comportamiento económico del país, los precios del petróleo aumentaron a 18,3 \$ por barril. Aunque, para ese año el producto interno bruto se contrajo en 0.2 puntos. Según los datos que sostienen el Banco Mundial y el IESA.

Por su parte, en los años que van desde 1997 hasta el 2000 ambos inclusive, la deuda pública se redujo consecutivamente. Al hacer la relación en estos años, la variable pasa de 30.9 puntos porcentuales a 26.2% como % PIB.

En el período del 2001, la deuda pública se ubicó en 29,9% del producto interno bruto, incrementándose en 3,7 puntos. A finales del año 2001, se presenciaba un clima de desequilibrios políticos y para los años 2002 y 2003 el Estado incrementó su deuda tanto interna como externa, lo que se tradujo en resultados de deuda pública bruta como % PIB, de 41,0 y 42,9 puntos porcentuales respectivamente, esto debido a la crisis económica y política que prevaleció en dichos años.

No obstante, en el 2004 el precio del petróleo era de 32,6\$, según datos de Prodavinci, aumentando por cuarto año consecutivo. La economía logró reducir el nivel de endeudamiento público en un 13,6%, ubicándose en el 29,3% del PIB.

Cabe destacar que la reducción de la deuda pública con respecto al producto interno bruto en los años 2004 y 2005, se debe a un crecimiento de la economía en ese período, aunado al incremento continuo del precio del petróleo, esto lleva a pensar que el comportamiento alentador de la

economía hace sostenibles los niveles de endeudamiento con relación al producto interno bruto en ese lapso de tiempo.

Del 2006 al 2008, la deuda se fue reduciendo con respecto al valor del PIB pasando de 34.5 puntos porcentuales a 23.1%, pero a partir del 2009 ésta se fue acrecentando, es decir, si se observa el comportamiento de la deuda pública bruta con relación al PIB, en el periodo de tiempo que transcurre desde el 2009 hasta el 2013, ambos incluidos, resulta evidente notar como ésta aumentó de 27,7% a 52,4% respectivamente, siendo en el 2013 la deuda pública más alta del “Socialismo del Siglo XXI”, según los datos que muestra la ANCE.

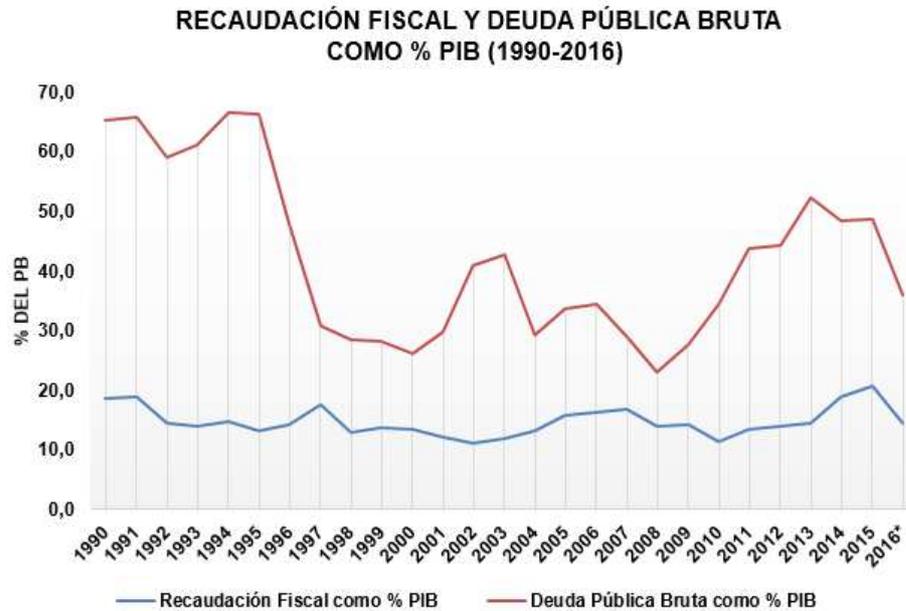
Por otra parte, en el 2014 el nivel de endeudamiento público/PIB fue de 48,5%. Además, en el año 2015 debido a las grandes inestabilidades del tipo de cambio la deuda pública aumentó, situándose en un 48,8% del PIB, aumento que puede estar relacionado con el desplome de los precios del petróleo, que pasó de estar en 88,4 \$ por barril en el 2014 a 44,7 \$ por barril en el 2015.

Finalmente, para el 2016 la deuda pública con respecto al PIB se ubica en 36%, es decir, se redujo un 12,8% con relación al PIB.

Comportamiento de la deuda pública bruta con relación al producto interno bruto y la recaudación tributaria como % PIB de la economía venezolana entre los años 1990 y 2016.

Al relacionar ambas variables, conociendo que las dos están en proporción al PIB se observa el siguiente comportamiento:

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Resulta fácil identificar que la recaudación fiscal se mantuvo por debajo de la deuda pública de manera constante a lo largo del periodo que va desde el 1990 al 2016, es decir, el monto de la deuda pública bruta que asume el Estado ha sido una cifra superior a la que éste recauda por medio de tributos.

Continuando con la descripción, se muestra de forma detallada, en periodos, el comportamiento de las variables deuda pública bruta y recaudación fiscal con respecto al PIB, además del comportamiento económico del producto interno bruto, dicha conducta se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Se puede observar que en el lapso 1990 y 1991, hubo un aumento del PIB, pasando de 6,5 a 9,73 en términos porcentuales. Pero en el siguiente año, se observa un decrecimiento, que se intensifica en el 1994, cuando el PIB se contrae a 2,35%.

1990-1991: en el caso de la variable recaudación fiscal, en el año 1990, ésta fue de 18,7% con respecto al PIB, pasando a representar un 19% en el 1991. Por su parte la deuda pública bruta pasó de representar un 65,4% PIB en el año 1990 a 65,8 como proporción del PIB.

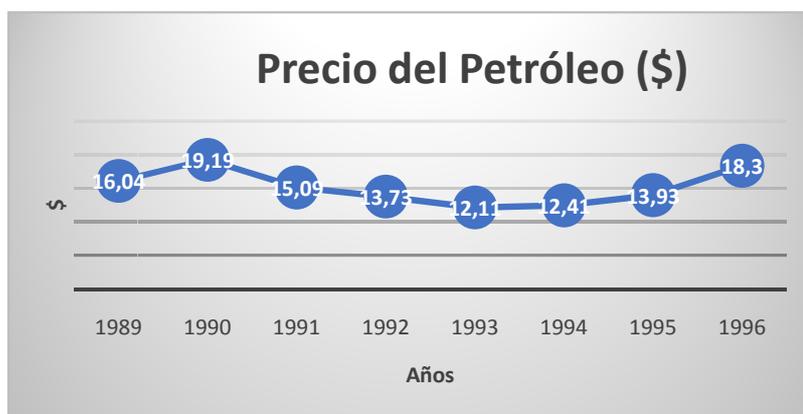
1992-1993: en este par de años, en el caso de la recaudación fiscal con respecto al PIB, ésta fluctuó de 14,4 a 14,1% del PIB, lo que arroja una pequeña reducción de 0,3%; considerando el caso de deuda pública bruta como porcentaje del PIB, ésta pasó de 59,2 a 61,2, lo que significa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al PIB.

1994: la recaudación fiscal representa un 14,8% del PIB; en el caso de la deuda pública bruta con relación al PIB, fue de 66,6%.

Según Armando León, la crisis bancaria de 1994 no fue manejada de la mejor manera, por lo que generó un ambiente de incertidumbre a la economía venezolana, por tal razón la inversión privada cayó, sumándole a esto la gran intervención del gobierno venezolano a las entidades bancarias, donde nacionalizó algunos bancos. Para el año 1994 el sistema financiero tuvo grandes pérdidas significativas con respecto al PIB. Por otro lado, el saldo del nivel de endeudamiento/PIB se incrementó en un 5,4 %, situándose en 66,6% del PIB.

Cabe destacar que la crisis económica para ese año se agravó aún más, como consecuencia de los bajos precios del petróleo, ya que desde el 1990 los precios del petróleo comenzaron a descender (Gráfico N° 13). Como resultado se obtuvo una contracción de la economía de un 2,35% y una alta tasa de inflación que se situaba alrededor del 70, 8% (Cuadro N°3).

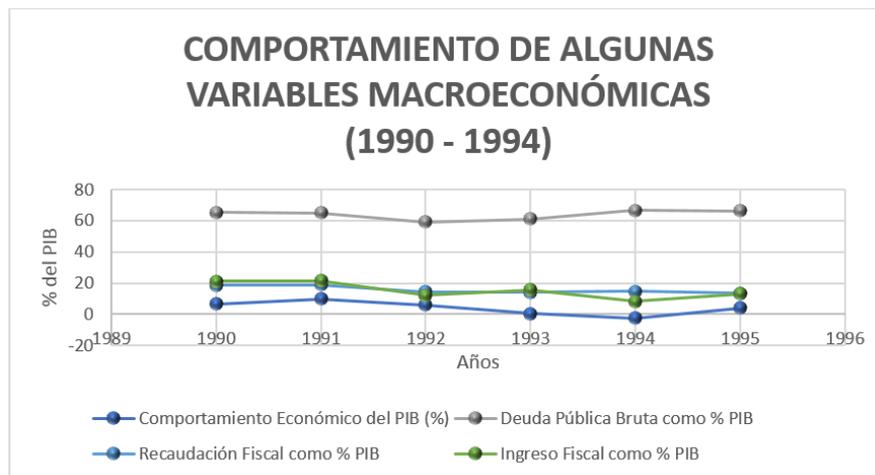
Gráfico N° 13



Fuente: Instituto de Estudios Superiores de Administración - IESA - Caracas, Venezuela.

Entre el año 1990 y el 1994 se buscaba generar nuevas fuentes de ingresos que permitiesen al Estado pagar el saldo de la deuda externa, según León, A., quien además expresa que se trabajó en la nueva reestructuración de la misma, situación que fue lograda, pues la deuda externa reestructurada pasó a ser una obligación de bonos, y, además Venezuela ofreció garantías del pago del servicio de la deuda externa. Por otro lado, las variables PIB, ingreso fiscal, deuda pública y recaudación fiscal se comportaron de la siguiente manera:

Gráfico N°14



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro N° 2

Resulta necesario mencionar aspectos relevantes del 1994 como:

1. Un incremento en el control de la economía.
2. Una caída de la inversión privada.
3. La crisis bancaria de 1994.

En el 1995 el PIB muestra una recuperación, es decir, en el 1995 el PIB muestra un valor positivo de 3,95 y en el 1996 vuelve a caer, contrayéndose a 0,2%. De esta manera fue fluctuando entre caídas y recuperaciones en términos porcentuales que se describen a continuación:

1995-1996: la recaudación fiscal para el año 1995 representa un 13.3% del PIB, aumentando a 14.2% para el año 1996; en el caso de la deuda pública bruta/PIB, pasó de 66,3% con relación al PIB.

1996-1997: en estos años la recaudación fiscal/PIB se comportó de la siguiente forma: para el año 1996 fue de 14,2% con respecto al PIB, siendo de 17,6 en el siguiente año; para el caso de la deuda pública bruta, ésta pasó a representar en el año 1996 un 48% del PIB, por otro lado en el año 1997 fue 30,9/PIB.

1998: en este periodo la recaudación fiscal/PIB representó un 12,9% del PIB. Por su parte la deuda pública bruta representó un 28,4% del producto interno bruto.

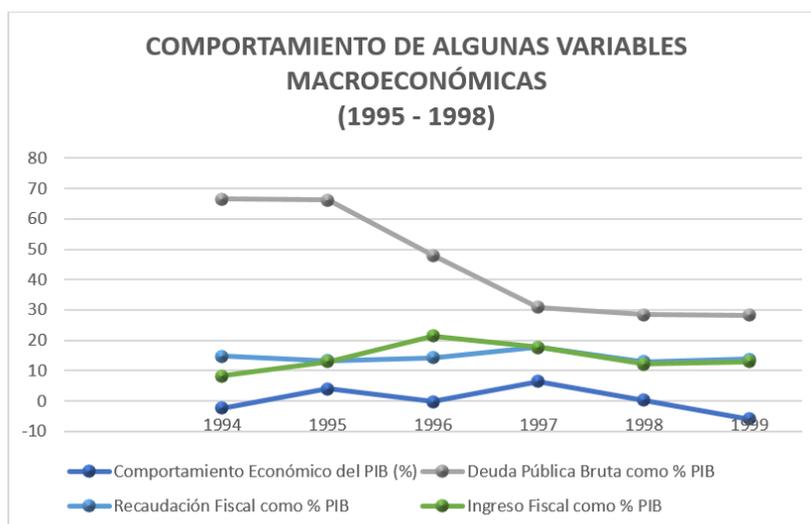
Este comportamiento se entiende como una reducción de la deuda pública consecutivamente. El 1997 el PIB creció por encima de seis puntos, además en este año los precios del petróleo pasaron a estar de 18.3\$ en el año 1996 a 15,8\$ en 1997, reduciendo el ingreso fiscal en 3.9 puntos, a pesar de esto, en Venezuela se logró obtener un superávit fiscal de 1,9% del PIB.

Sin embargo para 1998 no se corrió con la misma suerte, ya que se deterioraron algunos indicadores fiscales, una de las principales razones fue la baja de los precios del petróleo a 10,57 \$ por barril. Venezuela ha sido

dependiente de la renta petrolera, además, para ese año la economía volvió a experimentar un déficit fiscal de 3,8 % del producto interno bruto, a pesar de esto el país obtiene un crecimiento de la economía de un 0,29%, aunque muy por debajo del crecimiento del año anterior.

Cabe destacar que se suscitaron cambios en las demás variables económicas, los cuales se muestran a continuación:

Gráfico N° 15:



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2

1999 - 2000: en este periodo la recaudación fiscal con relación al PIB representó un 13,8 en el 1999 y para el año 2000 13,6. Por su parte la deuda pública bruta representó un 28,2% del PIB en el año 1999 y 26,2% en el año 2000.

Además, en 1999 los precios del petróleo se ubicaron en 16,2 \$ por barril, aunado a esto, en el mencionado año se experimentó por primera vez una

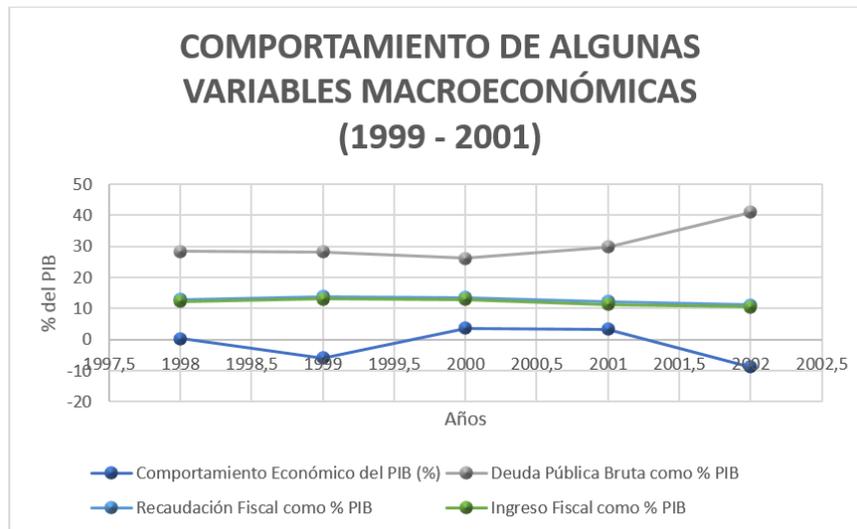
contracción de la economía de 5,97 puntos. El resultado fiscal presentó un déficit continuo durante los cinco años siguientes.

En el año 2000 los precios del petróleo eran de 26\$ por barril. No obstante, en el año 2001 se presenciaba un clima de desequilibrios políticos, por lo que la Asociación de Cámaras Empresariales de Venezuela, organizó una protesta contra el gobierno de H. Chávez.

2001: la recaudación fiscal como porcentaje del PIB representó un 12,2% en el año. Para el caso de la deuda pública bruta con relación al PIB, ésta representó un 29,9% del PIB.

En el siguiente apartado se observará el comportamiento del ingreso fiscal, recaudación fiscal, deuda pública/PIB y comportamiento del PIB:

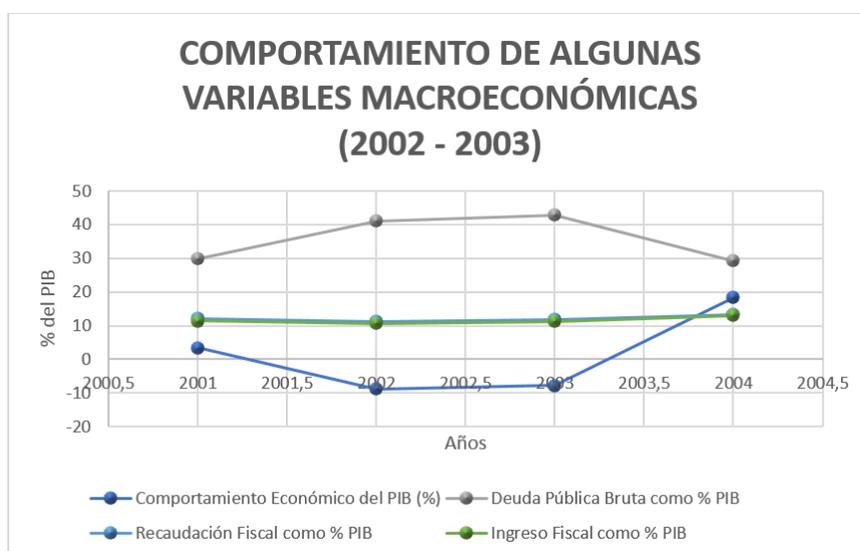
Gráfico N°16



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2.

2002-2003: en estos años la recaudación fiscal con relación al PIB pasó de representar un 11,2% a un 11,9%. Mientras que la deuda pública bruta/PIB, pasó de representar un 41% del PIB en el año 2002, a representar un 42,9 para el año 2003.

Gráfico N° 17



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2

Para el año 2004 el PIB venezolano se recuperó de manera extraordinaria, se observa que de estar en -7,75 en el año 2003, pasó a un 18,28, el mejor comportamiento económico experimentado en el periodo que va desde 1990 al 2016, mientras que en las variables deuda pública bruta y recaudación fiscal, ocurre lo siguiente:

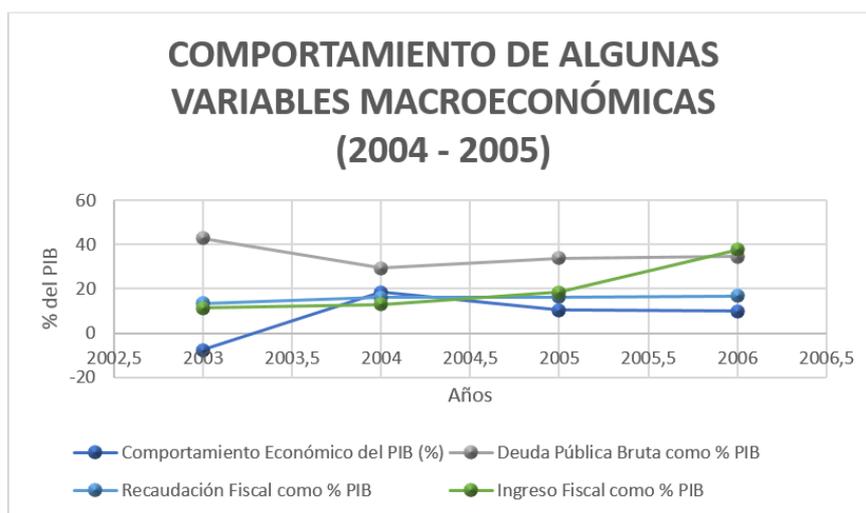
2004-2005: en el caso de la recaudación fiscal con respecto al PIB ésta representó una proporción de PIB de 13,3 para el 2004 y 15,9% del PIB en el 2005; estudiando el caso de deuda pública bruta como % PIB, ésta pasó de

29,3 a 33,8 lo que significa un incremento de más de cuatro puntos porcentuales con relación a lo que esta variable representa al PIB.

Por otro lado, en el 2004 el precio del petróleo fue de 32,6\$, incrementándose por cuarto año consecutivo. Aunque para ese año hubo un déficit fiscal de 0,9% del PIB.

En el siguiente apartado se observará el comportamiento del ingreso fiscal, recaudación fiscal, deuda pública/PIB y comportamiento del PIB:

Gráfico N° 18



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2.

En relación al año 2006 algunos indicadores económicos se comportaron de la siguiente manera:

Cuadro N° 5

| VARIABLES ECONÓMICAS | AÑO 2006 |
|---------------------------------------|----------|
| Comportamiento Económico del PIB, (%) | 9,9 ↓ |
| Ingreso Fiscal, % PIB | 37,7 ↑ |
| Recaudación Fiscal, % PIB | 16,3 ↑ |
| Gasto Fiscal como % PIB | 39,3 ↑ |
| Déficit/Superávit Fiscal como % PIB | -1,6 ↓ |
| Deuda Pública Bruta como % PIB | 34,5 ↑ |
| Precio del petróleo \$ | 56,4 ↑ |

↑ Incremento con respecto al año anterior

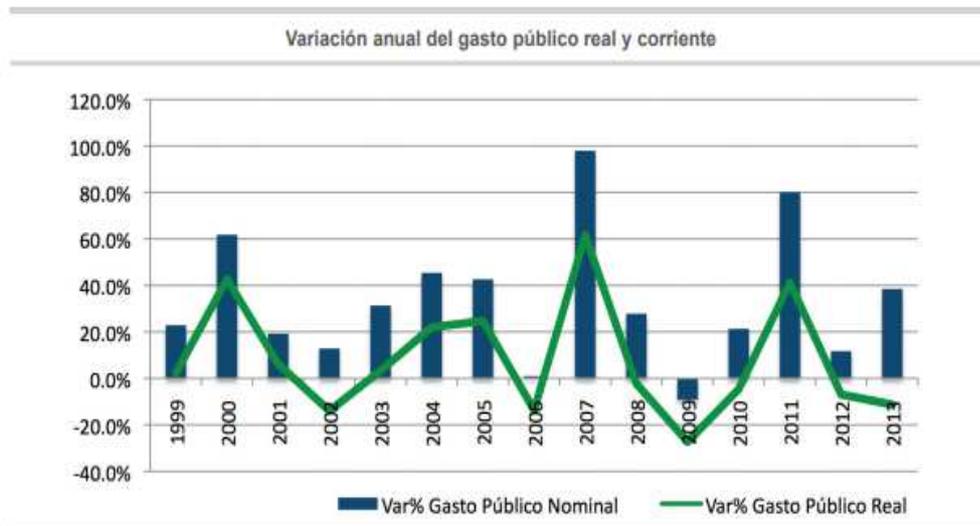
↓ Disminución con respecto al año anterior

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Cuadro N° 2

Mientras que en el 2007 la recaudación fiscal con relación al producto interno bruto, representó un 16,8. Ahora, la deuda pública bruta representó un 29,1%. Además, en el caso de la actividad petrolera, se impone una política de regulación que se caracterizó por tres comportamientos:

1. El aumento del gasto público superó los ingresos fiscales, provocando un déficit fiscal de 2,8% del PIB (Gráfico N° 19).
2. Incremento de la dependencia de la renta petrolera.
3. Existencia de un ambiente de incertidumbre con respecto a las políticas fiscales.

Gráfico N° 19



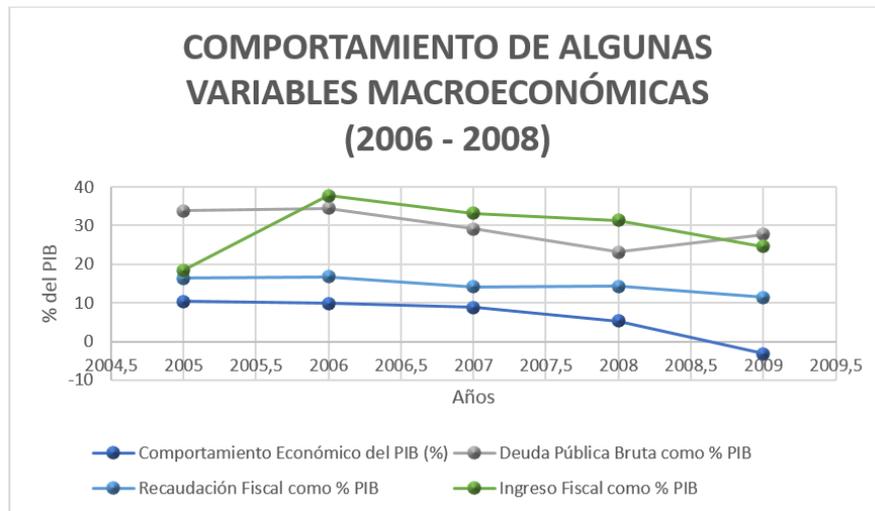
Fuente: Friedrich Ebert Stiftung.

En este año la economía venezolana comienza a experimentar un descenso del crecimiento económico como consecuencia de los excesivos gastos públicos.

2008: la variable recaudación fiscal con relación al PIB, en el mencionado año, representó un 14,1% con respecto al PIB. Por su parte la deuda pública bruta representa un 23,1% PIB.

En el siguiente apartado se observará el comportamiento del ingreso fiscal, recaudación fiscal, deuda pública/PIB y comportamiento del PIB:

Gráfico N° 20

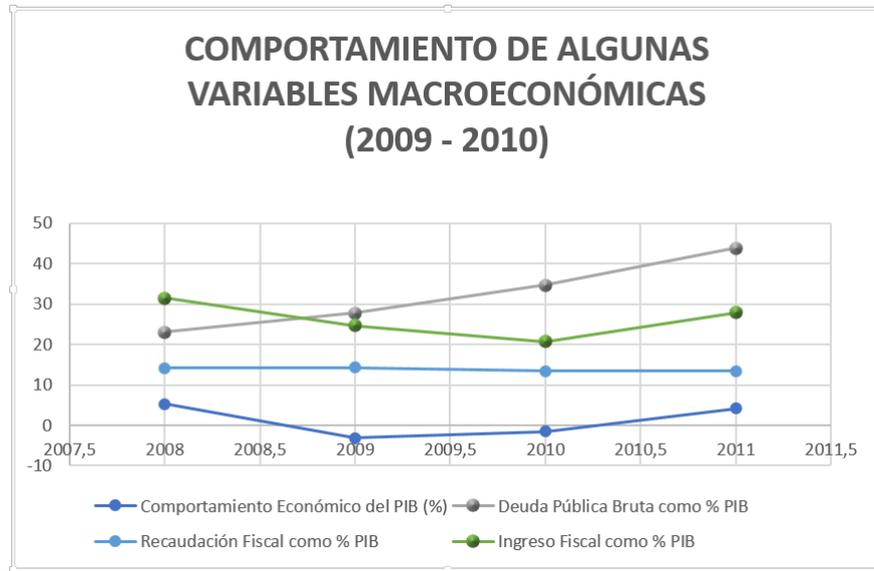


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2

2009-2010: la variable recaudación fiscal con/PIB, en el año 2009 representó un 14,3% con respecto al PIB, pasando a representar un 11,4% en el 2010. Por su parte la deuda pública bruta pasó de representar un 27,7% del PIB en el año 2009 a 34,6% del PIB en el año 2010.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento del ingreso fiscal, recaudación fiscal, deuda pública/PIB y comportamiento del PIB:

Gráfico N° 21



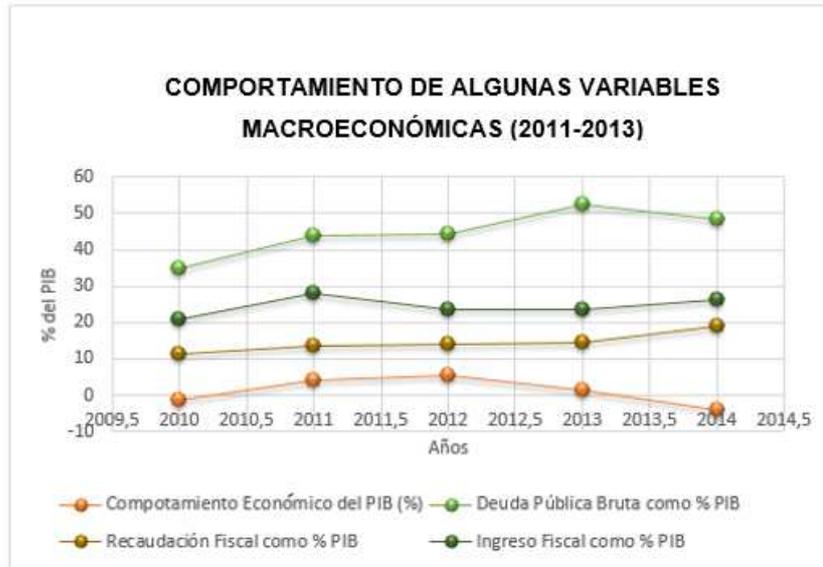
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2.

2010-2011: la recaudación fiscal para el año 2010 representa un 11,4% del PIB, aumentando su porcentaje de representación a 13,4 para el año 2011; en el caso de la deuda pública bruta con relación al producto interno bruto, pasó de 34,6% a 43,8% con relación al PIB.

Por otra parte, al hablar del comportamiento del PIB, en el 2012, éste ha venido decreciendo o experimentan contracciones continuas, lo que significa que cada año el país está siendo menos productivo,

2012-2013: la recaudación fiscal con respecto al PIB representó una proporción de PIB de 14,1% para el 2012 y 14,4% del PIB en el 2013; estudiando el caso de deuda pública bruta cómo % PIB, ésta pasó de 44,3 a 52,4 en los mismos años respectivamente.

Gráfico N° 22

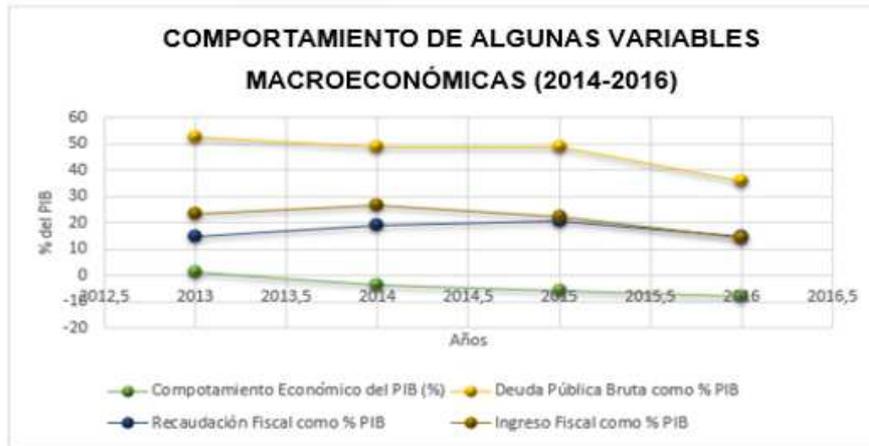


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2

2014-2015: la recaudación fiscal/PIB pasó de representar un 18,9% a un 20,8% en los años 2014 y 2015 respectivamente. Mientras que la deuda pública bruta/PIB, pasó de representar un 48,5% del PIB en el año 2014, a representar un 48,8% para el año 2015.

2016: la recaudación fiscal como proporción del PIB fue 14,4 %, el nivel de endeudamiento público con respecto al producto interno bruto fue de 36%, además, con respecto al comportamiento económico del producto interno bruto, éste se contrajo ocho puntos porcentuales. Cabe destacar que los saldos de las variables macroeconómicas mencionadas para el año 2016 son estimados por el “World Economic Outlook FMI” ya que el BCV no presenta cifras económicas desde hace algunos años.

Gráfico N° 23



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuadro N° 2

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países de Latinoamérica han experimentado crecimientos en sus respectivos PIB en los últimos años, pero en dicha afirmación se excluye al Estado venezolano, pues éste atraviesa la más grave recesión de su historia y además no se estiman mejoras en el corto plazo.

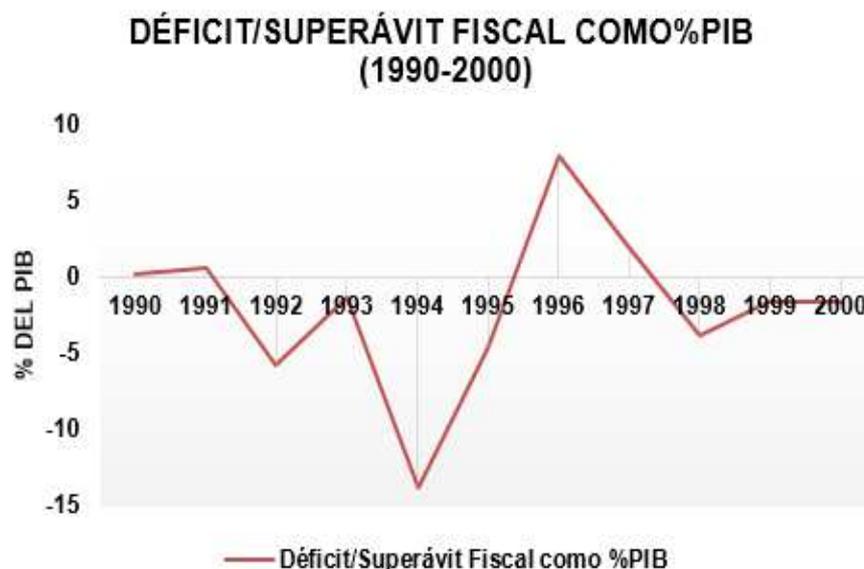
Todos los datos expuestos anteriormente se extraen del cuadro N° 2, cuyos datos se tomaron del FMI, CEPAL, CEDICE, Ministerio de Finanzas y Banco Central de Venezuela (BCV). Donde para el año 2016 las cifras expresadas representan una estimación.

La posible sostenibilidad del nivel de endeudamiento público en relación al PIB tomando en cuenta los ingresos fiscales.

Para determinar la sostenibilidad de las variables deuda/PIB y recaudación fiscal se emplea el planteamiento de Olivier Blanchard (1990), donde afirma que una deuda será sostenible sí y sólo sí la deuda no crece más rápido que los ingresos, es decir, que para mantener la sostenibilidad de la deuda, el país debe tener como condición necesaria un superávit como proporción del PIB.

A continuación se muestra el comportamiento del Déficit/Superávit Fiscal como porcentaje del PIB entre los años 1990 y 2000, con la finalidad de ver las fluctuaciones en dicho periodo:

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Si se observa con atención, se nota que a lo largo de los años en el período comprendido desde el 1999 al 2000, sólo en los años 1990, 1991, 1996 y

1997, el país obtuvo un superávit fiscal. Al relacionarlo con el concepto de Olivier Blanchard se podría decir que la deuda es sostenible, caso opuesto a los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1998, 1999 y 2000. Pero al revisar la relación existente entre la deuda pública y los ingresos fiscales, se nota que la deuda pública bruta como porcentaje del PIB, ha sido insostenible, debido a que el ingreso fiscal como proporción del PIB ha sido menor que la deuda durante todos los años que comprenden el periodo mencionado.

Gráfico N° 25

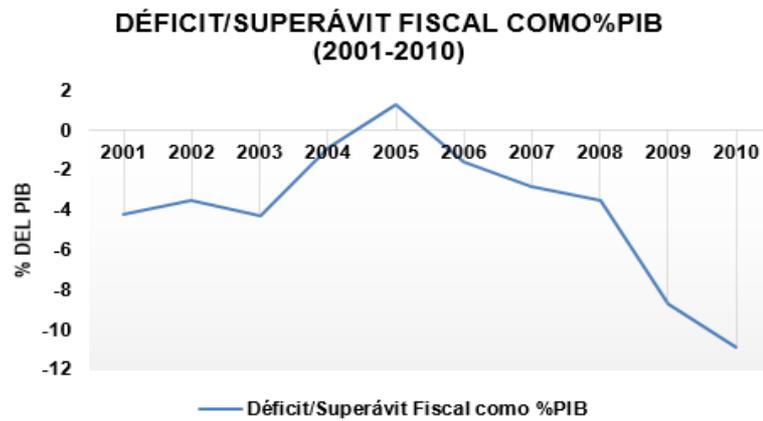


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Resulta evidente en la anterior gráfica, que en todos los años allí descritos no existe sostenibilidad de la deuda pública. Ahora observaremos qué ocurre con el comportamiento de las mismas variables para el periodo del 2001 al 2010, ambos incluso.

El comportamiento del resultado fiscal para los años anteriormente mencionados es el siguiente:

Gráfico N° 26



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

A partir del gráfico se puede observar que hubo un solo superávit fiscal en el año 2005, el cual fue de 1,3% con respecto al PIB, por otra parte se puede notar que el resto de los años, el país sólo experimentó déficit, sin embargo al relacionar el ingreso fiscal como proporción PIB y la deuda pública/PIB, se observa el siguiente comportamiento:

Gráfico N° 27



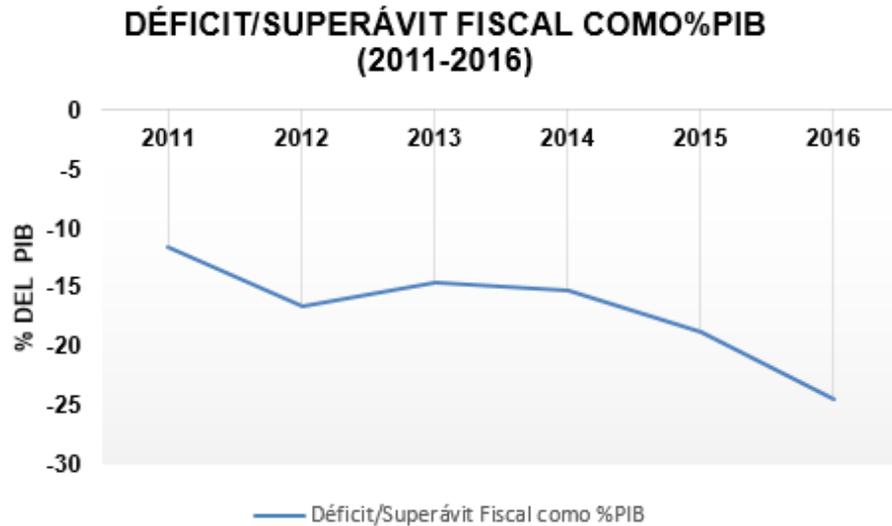
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

A partir del gráfico anterior, resulta evidente que para los años 2006, 2007 y 2008, la deuda pública bruta como porcentaje del PIB puede ser sostenible, de acuerdo a lo planteado por Olivier Blanchard, pues a pesar de que para estos años hubo déficit fiscal, se logró recaudar una mayor proporción en relación a la deuda.

Continuando con el análisis, se muestra el comportamiento de las variables que se vienen estudiando, para los años que restan con la finalidad de abarcar el periodo de estudio, es decir, del 2011 al 2016, ambos incluso.

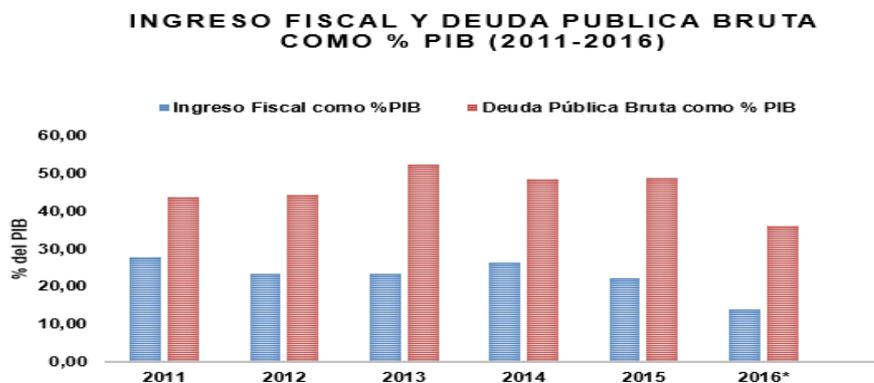
Gráfico N° 28



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2.

A partir de la gráfica anterior se evidencia que el país no ha experimentado superávit en el lapso de los años comprendidos entre el 2011 y el 2016, sino que en todos esos años, el país sólo obtuvo déficit fiscal. A continuación se muestra cómo se han comportado las variables ingreso fiscal como % PIB y la deuda pública/PIB:

Gráfico N° 29



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro N° 2

El análisis para estos años que van desde el 2011 al 2016, es similar al descrito en el periodo 1990 al 2000. Al hacer referencia a este periodo, ya se confirma que existió déficit fiscal en todo el lapso de estudio, aunado a esto, el ingreso fiscal/PIB registrado fue menor a la deuda, entonces se finaliza apuntando que el país debe tener como condición necesaria un superávit/PIB, pero además de esto, se requiere la condición suficiente, la cual radica en un ingreso fiscal mayor que la deuda, sólo así se podrá lograr la sostenibilidad de la deuda.

CONCLUSIONES

El comportamiento de la recaudación fiscal con respecto al producto interno bruto y de la deuda pública bruta en relación al PIB, ha sido bastante fluctuante a lo largo de la historia venezolana, esto debido a que las decisiones tomadas por los gobiernos de turno no son las más adecuadas. Por otra parte, las oscilaciones de la recaudación fiscal se pueden considerar como positivas para el país, cuando éstas van al alza, mientras que empeoran las condiciones del país cuando éstas se contraen.

Según datos disponibles en el BCV para el año 2011, los niveles de deuda como porcentaje del PIB en Venezuela durante la década del 2000 han estado por debajo del promedio de la mayoría de países de Latinoamérica;

aunado a esto se proyecta una tendencia descendente si se considera el comportamiento económico de los últimos años, los resultados no serán nada alentadores, pues desde el 2013 el PIB del país ha venido experimentando una caída continua, que se ha ido intensificando en los años posteriores, llegando a experimentar una contracción de ocho puntos en el año 2016.

Es evidente que desde el 2014 el país experimenta un gran desequilibrio económico, donde la deuda pública bruta se hace cada vez más insostenible, generando un clima económico poco favorable y por ende afecta de manera directa a los venezolanos. Cabe destacar que en Venezuela, el sistema tributario no ha conseguido el nivel óptimo que logre financiar las acciones públicas, como consecuencia de esto se intensifica la dependencia de la renta petrolera y se agudiza aún más el nivel de endeudamiento.

Es indispensable que el gobierno mantenga un nivel de endeudamiento moderado, en otras palabras, lograr que la deuda pública sea sostenible y no tenga repercusiones en el desenvolvimiento económico. Por otro lado, todos los economistas dicen que sin la ayuda del FMI y de inversionistas extranjeros no podremos pagar las deudas ni salir del foso.

A sabiendas de que los gobiernos han implementado diferentes políticas económicas en busca de redirigir la economía, las variables macroeconómicas muestran que no se han alcanzado los objetivos, principalmente cuando se observa la realidad que viven los venezolanos, es decir, dada una reducción el precio del crudo(resaltando que Venezuela es un país dependiente de la renta petrolera), se han visto afectadas la importaciones de medicinas y alimentos necesarios para el consumo de los venezolanos generando pérdida en el bienestar en los consumidores.

Por otra parte, las regulaciones de precios de los bienes y/o servicios, dejan como resultado una menor recaudación por vía de impuestos al valor agregado y sobre la renta, debido a que un gran porcentaje de empresas han cerrado, lo que se traduce en una menor recaudación fiscal, pues cuando una empresa cierra deja de pagar impuestos, además, la economía venezolana ha concurrido en una constante contracción que conlleva a todas las variables macroeconómicas a un gran caos, dando origen a un nuevo mercado, donde las personas que logran tener acceso a los bienes los revenden a precios exorbitantes en un mercado informal que además no paga impuestos y finalmente, el Estado no logró ahorrar para la época de las vacas flacas, vemos como resultado un aparato productivo paralizado, que no muestra síntomas de mejoría, y no hay recursos para ponerlo en marcha, reduciéndose cada vez más la brecha en la desigualdad económica porque ahora todos se pueden considerar más pobres.

RECOMENDACIONES

Muchos brillantes economistas han hecho recomendaciones al gobierno proponiéndole medidas que han sido exitosas en otros países, a las cuales ha hecho caso omiso, sin embargo, es obligatorio presentar aquí las propuestas que se desprenden de los resultados de la investigación y de las teorías que la sustentan:

- Se sugiere una reforma fiscal que se enfoque principalmente en el manejo de las variables gasto público, impuestos y subsidios, ya que el incremento de la variable gasto público lleva a la economía

venezolana al declive; mediante la eliminación de los impuestos, debido a que la realidad del venezolano no muestra evidencia de tener un poder adquisitivo tal que le permita pagar impuestos y a su vez cubrir sus gastos, y por último hacer una reestructuración de los diferentes subsidios que otorga el Estado, es decir, eliminar los subsidios regresivos, que son aquellos que benefician a personas que no los necesitan y a su vez perjudican el presupuesto nacional, estos pueden ser considerados regalías por parte del gobierno que terminan de hundir la economía venezolana.

- Establecer un compromiso orientado a las reglas fiscales. En otros países como ejemplo Colombia, se estableció la ley 1473, en el 2011, la cual planteó en sus objetivos que el déficit fiscal debe ir cayendo cada año, es decir, buscar que cada vez fuese menor, proyectando alcanzar un 2,3%/PIB para el año 2014, 1.9% del PIB para 2018 y 1.0% para el 2022; y aunque dichos objetivos no han sido cumplidos por variables exógenas como caída del precio del petróleo, mantienen sus metas establecidas; una recomendación para Venezuela es establecer objetivos fiscales así como lo ha hecho Colombia o en su defecto adoptar un tratado similar al de Maastricht, en la Unión Europea, en el cual se fijó que un déficit fiscal mayor que 3% ya es considerado excesivo.
- Reorientar la política hacia la superación de la dependencia de los ingresos del petróleo, ya que la baja de los precios del crudo genera grandes desequilibrios económicos. Esa superación tiene que ver con el fortalecimiento de la producción agrícola e industrial nacional, en lugar de su destrucción, como ha ocurrido hasta ahora. Sin embargo,

también es necesaria la recuperación de la industria petrolera, pues está produciendo la mitad de lo que producía antes y se está perdiendo la oportunidad de vender el petróleo antes de que deje de ser una fuente fundamental de energía.

- Redirigir la política del gobierno hacia la libertad económica, dejar que los mercados se desenvuelvan por sus propias fuerzas, generando un clima de confianza que le facilite a la economía venezolana atraer a la inversión privada, permitiéndole al país reducir la insostenible deuda pública.

REFERENCIAS

Aponte, Carlos (s.f). "Ascenso y vulnerabilidad del gasto público social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2012". Observatorio Público CEDICE.

Arenas, A. (2016) "Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina". CEPAL

Armendáriz, E. (2006). "La sostenibilidad de la deuda pública y la postura fiscal en el ciclo económico: el Istmo Centroamericano". CEPAL.

Bermúdez, A. (2016,16-2). "Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica." BBC Mundo.

Biggs, G. (S.F) “Aspectos legales de la deuda pública latinoamericana: la relación con los bancos comerciales”. Revista de la CEPAL, N° 25.

Croce, E. (s.f) “Sostenibilidad Fiscal: Un Análisis Comparativo”. Instituto del Fondo Monetario Internacional.

Dubra, J. (2018). “Política fiscal y ciclo”. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/politica-fiscal-y-ciclo-n1164496>

Fidias, A. (2006). “El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica”, sexta edición. Editorial Episteme.

Galindo, M., Ríos V. (2015). “Deuda Pública” Serie de Estudios Económicos, Vol.1.

García, G., Rodríguez, R., Marcano, L., Penfold, Sánchez, G. (1997). “La sostenibilidad de la política fiscal en Venezuela”. Banco Interamericano de Desarrollo.

Guerra, J. (2017,21-10). “José Guerra advierte que pago de deuda de Venezuela traerá más escasez”. El Nacional.

Gutiérrez, H., Puente, J. (2013). “¿Cuánto más puede endeudarse Venezuela?” DEBATES IESA, Vol. XVIII, N° 1, enero-marzo.

León, A. (s.f) “La deuda pública inútil: el caso de Venezuela.” Academia Nacional de Ciencias Económicas, ANCE. Obtenido de: <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/NE/NE.19.04.pdf>.

Machinea, J. (2017) “América Latina: distintas estrategias respecto del gasto público”. Foco Económico: Un blog Latinoamericano de Economía y Público.

Martner, R., Tromben, V. (2014). “La sostenibilidad de la deuda pública.” Revista de la CEPAL n°84

Morán, D. (2016). “La Tributación en América Latina en los últimos cincuenta años”. Instituto de Estudios Fiscales

N/a (2017). “Evolución de la Deuda en Bonos y Precios del Petróleo”. Prodavinci. Obtenido de: <http://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>.

N/a. (s.f) “Crecimiento del PIB (% anual). Banco Mundial. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2014&locations=VE&start=1961&view=chart>.

N/a. (s.f) “Estadísticas tributarias en América Latina 1990 – 2010”. Obtenido de: https://www.oecd.org/ctp/tax/global/NEW_EI%20Salvador%20country%20note_final.pdf.

Olivieros A., Castillo L., Goedder Carlos. (2016) “Propuestas para Venezuela; Reforma Fiscal.” CEDICE.

Pérez Porto, J. (2017) “Definición de deuda externa” Recuperado de: <https://definicion.de/deuda-externa/>.

Pérez Porto, J. (2017) “Definición de deuda interna” Recuperado de: <https://definicion.de/deuda-interna/>.

Pérez, J. y Merino, M. (2011) “Definición de deuda pública” Recuperado de: <https://definicion.de/deuda-publica/>.

Pozo, B., Ocando D., (2014). “Política fiscal, deuda pública y sostenibilidad fiscal en Venezuela. Período 1998- 2010” Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XX, No. 4, Octubre - Diciembre 2014, pp. 678 - 691 FACES – LUZ. ISSN 1315- 9518.

Raguá, D. (2016). “Elementos para pensar reformas de la economía venezolana”. Friedrich Ebert Stiftung.

S/a (2007). “File:Public balance and general government debt, 2013–2016 (% of GDP) YB17.png”. Eurostat Statistics Explained. Recuperado de: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics_explained/index.php?title=File:Public_balance_and_general_government_debt,_2013%E2%80%932016_\(%25_of_GDP\)_YB17.png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics_explained/index.php?title=File:Public_balance_and_general_government_debt,_2013%E2%80%932016_(%25_of_GDP)_YB17.png)

S/a (2016) “Monitor Fiscal: Resumen Ejecutivo” IMF. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2016/02/pdf/fmexss.pdf>

S/a (2016). “Deuda Pública 2016”. EAE Business School

S/a (2016). “Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016. Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad”. CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/S1600111_es.pdf

S/a (2017). "Situación y perspectivas de la economía mundial 2017". Naciones Unidas Nueva York. Recuperado de: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp_content/uploads/sites/45/2017wesp_es_sp.pdf

S/a (s.f) "Recaudación impositiva (% del PIB)". Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS>

S/a (s.f) "Recaudación impositiva de algunos países de la Unión Europea (% del PIB)". Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS?contextual=default&end=2016&locations=GR-IT-PT-CY-BE-IE-ES&start=2009>

S/a (s.f) "Recaudación impositiva de América Latina y el Caribe (% del PIB)". Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS?contextual=default&end=2015&locations=ZJ&start=2008>

S/a (s.f) "Recaudación impositiva de Japón (% del PIB)". Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS?end=2016&locations=JP&start=1990>

Santos, M. A. (S.F) "La inversión privada y el empobrecimiento sostenido de Venezuela." Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Scrofina, S. (abril-junio 2012). "Los datos del petróleo venezolano". DEBATES IESA, Volumen XVII, N° 2. Caracas: IESA.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016) "¿Qué es el Superávit Primario?" gob.mx, recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/articulos/que-es-el-superavit-primario>.

Stanley, L., Randy, R. (2009). Historia del pensamiento económico, Santa Fe, México. CENGAGE Learning.

Talvi, E., Végh, C. (2000) "¿Cómo Armar el Rompecabezas Fiscal? Nuevos Indicadores de Sostenibilidad" Banco Interamericano de Desarrollo.

Tromben, V. (2016). "Gasto social y ciclo económico en América Latina y el Caribe." CEPAL, Octubre.

Villasmil, R. (2009). "Venezuela: Superar la crisis e iniciar la reconstrucción nacional". FEDECAMARAS. Obtenido de: <http://www.fedecamaras.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/Presentacion-de-RICARDO-VILLASMIL.pdf>

Anexos

Total de recaudación tributaria como porcentaje de PIB en América Latina y la OCDE, 1990-2010.

| Años | Selección ALC (15) | OCDE (34) | Venezuela |
|------|-----------------------|--------------|-----------|
| 1990 | 13,9 | 33,0 | 18,7 |
| 1991 | 14,1 | 33,5 | 19,0 |
| 1992 | 14,8 | 33,7 | 14,4 |
| 1993 | 15,2 | 34,2 | 14,1 |
| 1994 | 15,6 | 34,1 | 14,8 |

| | | | |
|------|------|------|------|
| 1995 | 15,5 | 34,5 | 13,3 |
| 1996 | 15,6 | 34,9 | 14,2 |
| 1997 | 16,2 | 34,8 | 17,6 |
| 1998 | 15,9 | 34,8 | 12,9 |
| 1999 | 16,1 | 35,1 | 13,8 |
| 2000 | 16,4 | 35,2 | 13,6 |
| 2001 | 16,7 | 34,7 | 12,2 |
| 2002 | 16,6 | 34,5 | 11,2 |
| 2003 | 16,8 | 34,4 | 11,9 |
| 2004 | 17,4 | 34,3 | 13,3 |
| 2005 | 18,3 | 34,9 | 15,9 |
| 2006 | 19,1 | 35,0 | 16,3 |
| 2007 | 19,5 | 35,1 | 16,8 |
| 2008 | 19,7 | 34,5 | 14,1 |
| 2009 | 19,0 | 33,7 | 14,3 |
| 2010 | 19,4 | 33,8 | 11,4 |

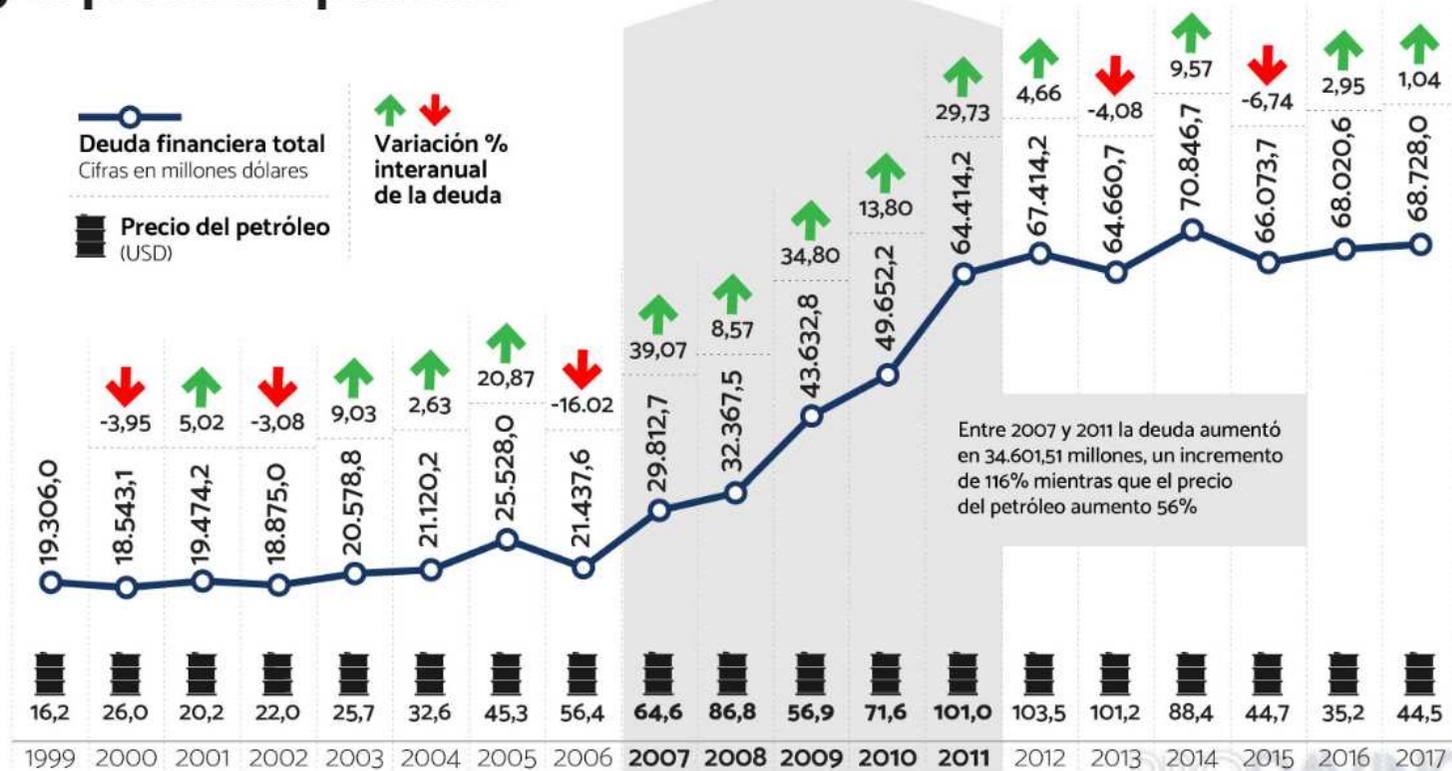
Evolución de la Inflación en Venezuela (1980 – 2005)

Fuente: OECD

| Año | Inflación | Devaluación | Diferencia |
|------------|------------------|--------------------|-------------------|
| 1980 | 21.5% | 0.0% | 21.5% |
| 1981 | 16.0% | 0.0% | 16.0% |
| 1982 | 9.7% | 0.0% | 9.7% |
| 1983 | 6.3% | 0.2% | 6.2% |
| 1984 | 11.6% | 74.4% | -62.8% |
| 1985 | 11.4% | 0.0% | 11.4% |
| 1986 | 11.5% | 93.3% | -81.8% |
| 1987 | 28.1% | 0.0% | 28.1% |
| 1988 | 29.5% | 0.0% | 29.5% |
| 1989 | 84.5% | 197.1% | -112.6% |
| 1990 | 40.7% | 16.9% | 23.7% |
| 1991 | 34.2% | 22.2% | 12.0% |
| 1992 | 31.4% | 29.1% | 2.3% |
| 1993 | 38.1% | 33.0% | 5.2% |
| 1994 | 70.8% | 60.0% | 10.8% |
| 1995 | 56.6% | 70.6% | -14.0% |
| 1996 | 100.8% | 64.4% | 36.4% |
| 1997 | 37.8% | 5.8% | 32.0% |
| 1998 | 30.1% | 11.9% | 18.1% |
| 1999 | 20.1% | 14.8% | 5.3% |
| 2000 | 13.2% | 7.9% | 5.3% |
| 2001 | 12.3% | 9.0% | 3.3% |
| 2002 | 31.0% | 83.7% | -52.6% |
| 2003 | 27.1% | 14.2% | 12.9% |
| 2004 | 19.2% | 20.0% | -0.8% |
| 2005 | 14.3% | 12.0% | 2.3% |

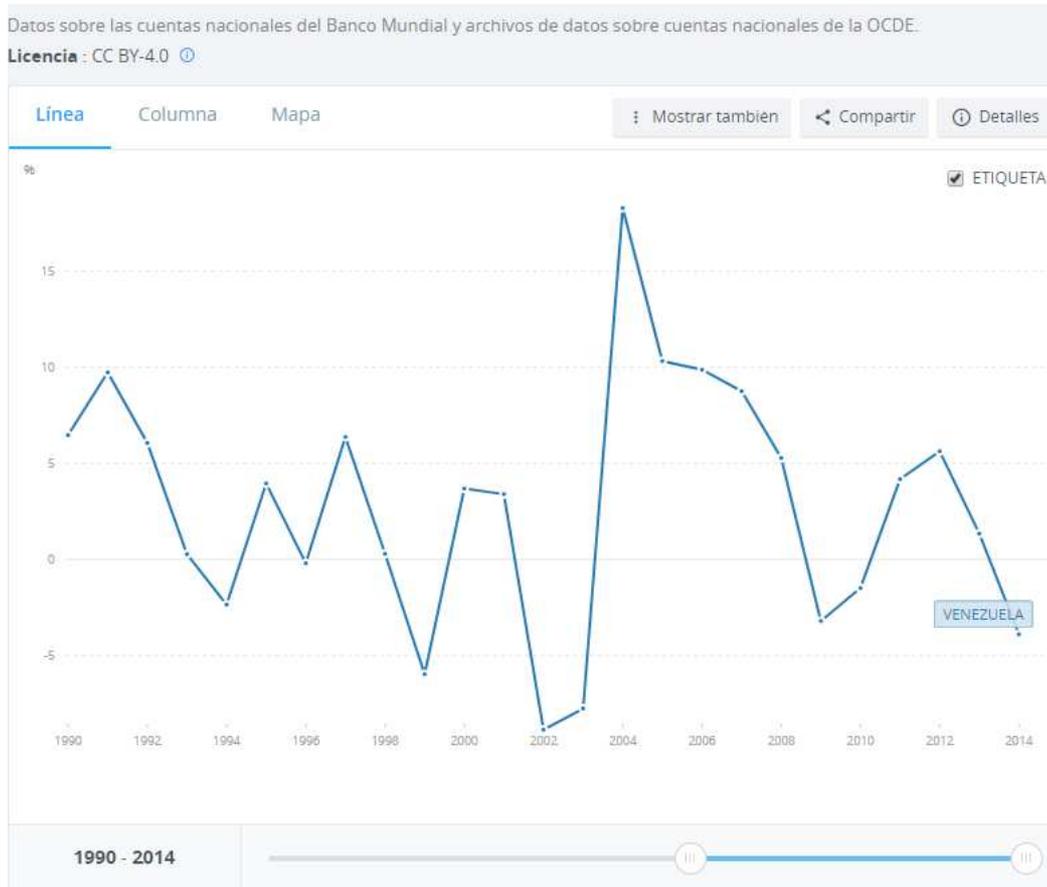
Fuente: Universidad Católica Andrés Bello.

Evolución de la deuda en bonos y el precio del petróleo



Fuente: PRODAVINCI

Crecimiento del PIB (% anual)



Fuente: Banco Mundial

Indicadores Macroeconómicos Venezolanos

| Año | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016(E) |
|--|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Crecimiento Económico del PIB | 9,9% | 8,8% | 5,3% | -3,2% | -1,5% | 4,2% | 5,6% | 1,3% | -3,9% | -5,7% | -8,0% |
| Inflación | 17,0% | 22,5% | 30,9% | 25,1% | 25,7% | 26,8% | 19,3% | 60,0% | 68,5% | 180,9% | 720,0% |
| Déficit/Superávit Fiscal Gobierno General, % del PIB | -1,6% | -2,8% | -3,5% | -8,7% | -10,4% | -11,6% | -16,5% | -14,5% | -15,2% | -18,7% | -24,5% |
| Ingreso Fiscal, % del PIB | 37,7% | 33,1% | 31,4% | 24,6% | 21,2% | 27,9% | 23,5% | 23,5% | 26,4% | 22,4% | 14,0% |
| Gasto Fiscal, % del PIB | 39,3% | 35,9% | 34,9% | 33,3% | 31,6% | 39,5% | 40,0% | 38,0% | 41,6% | 41,0% | 38,5% |
| Deuda Pública Bruta, % del PIB | 34,5% | 29,1% | 23,1% | 27,7% | 34,6% | 43,8% | 44,3% | 52,4% | 48,5% | 48,8% | 36,0% |

Fuente: CEDICE

